

4. ECONOMÍA COMPETITIVA

4.1 POLÍTICA ECONÓMICA PARA LA COMPETITIVIDAD Y EL EMPLEO

4.1.1 Desarrollo empresarial y fomento a las MIPyMES

Todos los esfuerzos que se realizan en este campo, están destinados a promover una mayor competitividad que coadyuve a incrementar la generación de empleos de alto valor agregado y bien remunerados; de ahí que la política económica haya instrumentado medidas para lograr una mayor eficiencia productiva, así como la capacitación y promoción de agrupamientos empresariales.

Por ello, se instrumentará la competitividad aprovechando las oportunidades comerciales de la apertura de los mercados extranjeros, por lo que se ha puesto énfasis en el mejoramiento de los procesos productivos de la planta empresarial.

El desarrollo empresarial y el fomento a las Micros, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPyMES) han recibido

atención prioritaria en esta administración, debido a que la actividad productiva depende del buen desarrollo de las empresas como fuentes generadoras de producción.

La economía podrá crecer, contando con empresas en expansión, para lo cual es importante apoyar a la planta empresarial.

Promoción de MIPyMES

Así, como primera medida para dar apoyo integral a las MIPyMES, se creó la Subsecretaría para la Atención a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, con la cual se reforzará la capacidad institucional de atención a este tipo de empresas, las cuales representan 98% del total de las unidades establecidas en el estado. Con este paso se está avanzando en el rescate, de micro y pequeñas empresas que de otra manera no tienen posibilidad de crecer y hacerse competitivas.

La competitividad entendida como la capacidad para captar y retener inversiones es relevante en el estado, toda vez que fue reconocido con el tercer lugar nacional en el Índice de Competitividad Estatal 2008 por el Instituto Mexicano para la Competitividad.



Anuncio de inversión de Q-Cells, Mexicali.

Inauguración de Gira Nacional de Emprendedores.



Apoyos del Centro de Atención Empresarial.



Para ello, se contemplan una serie de acciones entre las que destacan el fortalecimiento de la Ley de Fomento a la Competitividad y Desarrollo Económico para el estado de Baja California, así como la instalación de un Comité Consultivo de Fomento a la Competitividad y Desarrollo Económico, que facilitará el camino para el desarrollo de este tipo de empresas.

Se fortaleció la red de los Centros de Atención Empresarial (CAE), diseñando una nueva relación con los ayuntamientos, con el propósito de apoyar y fortalecer a la micro, pequeña y mediana empresa, atendiendo sus necesidades primordiales como son: financiamiento, asesoría, capacitación y gestión, para inducir las a mejores prácticas.

Entre los servicios que brindan los CAEs en el estado, destaca el Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE), que fomenta la creación de nuevos empleos y negocios a través de la simplificación de trámites y de una herramienta de gestión electrónica, que en un plazo máximo de 72 horas permite abrir un negocio. En el periodo que se informa y a través de este sistema se abrieron 510 empresas, que generaron un mil 92 empleos.

RESULTADOS DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN EMPRESARIAL

CONCEPTO	MEXICALI	TIJUANA	ENSENADA	PLAYAS DE ROSARITO	TECATE
PERSONAS ATENDIDAS	2,585	2,215	1,546	571	91
PERSONAS VINCULADAS A FINANCIAMIENTO	818	140	496	131	19
CRÉDITOS COLOCADOS	219	46	23	35	1
EMPRESAS APERTURADAS	238	177	64	10	21
PERSONAS CAPACITADAS	1,086	427	674	285	38
GESTIONES	20	141	36	49	24
ASESORÍA Y CONSULTORÍA	423	1,421	336	176	22
EMPLEOS GENERADOS	433	439	111	72	37
INVERSIÓN GENERADA (MDP)*	21,634,734	8,026,365	1,643,037	842,554	1,655,000

* Millones de pesos.
 Nota: Las cifras corresponden del 1 de octubre de 2007 al 31 de julio de 2008.
 Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico.

Para mejorar la vinculación y reducir los tiempos de respuesta en la búsqueda y colocación de los programas de apoyo empresarial, fundamentalmente aquellos dirigidos a los pequeños empresarios, se vincularon un mil 604 solicitudes de financiamiento y se otorgó asesoría y consultoría a dos mil 378 personas.

De igual forma, se capacitaron a dos mil 510 personas mediante cursos que se impartieron gratuitamente, con la finalidad de fortalecer la operación y rentabilidad de los emprendedores y/o empresarios, y de evitar que los nuevos negocios fracasen por falta de experiencia o desconocimiento de cómo administrar un establecimiento.

En este sentido, se llevaron a cabo 270 acciones de gestión ante diferentes dependencias gubernamentales, con el objetivo de reducir los tiempos de respuesta con relación a los problemas de tipo empresarial a los que se enfrentan los micros y pequeños empresarios.

Por otra parte, la articulación institucional y el fortalecimiento de los programas para nuevas empresas en el estado, ha permitido que toda aquella persona que desee iniciar un negocio cuente con la asesoría y apoyos necesarios para que su inversión tenga mayor factibilidad de éxito y su negocio se desarrolle dentro de la economía formal.

Para el fortalecimiento de los programas de emprendedurismo en el estado, se ha establecido una alianza estratégica entre los CAEs y las incubadoras tradicionales de nuevos negocios: EmpreSer, PlanCrecer, Emprender, y de la Tecnología Intermedia de Tijuana y dos aceleradoras de negocios Endeavor y New Venture, para incrementar la cobertura en apoyo a los emprendedores en la entidad.

Baja California fue sede de la Gira Nacional de Emprendedores donde se dieron cita más de un mil participantes de todo el estado, quienes durante su recorrido pudieron conocer los programas de apoyo, capacitación, financiamiento y participar en un ejercicio de simulador de negocios.

Como resultado de estas acciones, a través de las incubadoras se logró asesorar a un total de tres mil 50 emprendedores, formalizándose 705 nuevos negocios.

4.1.2 Atracción de inversión y generación de empleos

El impulso a la inversión nacional y extranjera acorde a las vocaciones productivas en el estado, es fundamental para el desarrollo sustentable y el mejoramiento del bienestar social.

Es por eso que esta administración promueve políticas de desarrollo empresarial para la atracción de inversiones con mayor valor agregado y alto contenido tecnológico, que propicien el establecimiento de fuentes generadoras de empleo mejor remunerado.

Promoción de inversión y generación de empleos

La asertividad en la labor de promoción a través de polos de desarrollo de impacto global se ha intensificado para lograr aún mayores resultados que nos han permitido la captación de inversión nacional y extranjera, lo que ha dado como resultado un proyecto de gran escala por parte de Q-Cells para la fabricación de celdas solares, el cual tendrá una inversión total de 3 mil 500 millones de dólares, con una generación de cuatro mil 500 empleos directos de alto valor agregado y la creación de 13 mil de carácter indirecto.

Este proyecto se ubicará en el Silicon Border en Mexicali, siendo el primero en instalarse en ese parque de alta tecnología, y el de mayor magnitud en su género en el país.

Por otra parte, el proyecto denominado “Puerto Punta Colonet” se concibe como uno de los más importantes del estado en los últimos años, ya que por su magnitud, será un detonante del desarrollo de una región con un alto potencial de desenvolvimiento económico. Por su ubicación estratégica permitía ofrecer mayor dinamismo, eficiencia y servicios directos de transportación de contenedores. Dicho proyecto implicará una inversión de 5 mil millones de dólares y se estima que para su primera etapa de operación alcanzará una capacidad de carga anual de dos millones de Unidad Equivalente a un Contenedor de 20 pies de longitud (TEU por sus siglas en inglés) y para el año 2020 será de seis millones.

Para ello, el Gobierno Federal, el Gobierno del Estado y el Ayuntamiento de Ensenada, en coordinación con los organismos empresariales darán seguimiento a este proyecto de gran dimensión.

Actualmente, se avanza en su etapa de licitación, donde próximamente se conocerá la asignación a los inversionistas que presenten mejores condiciones para la construcción y operación del mismo.

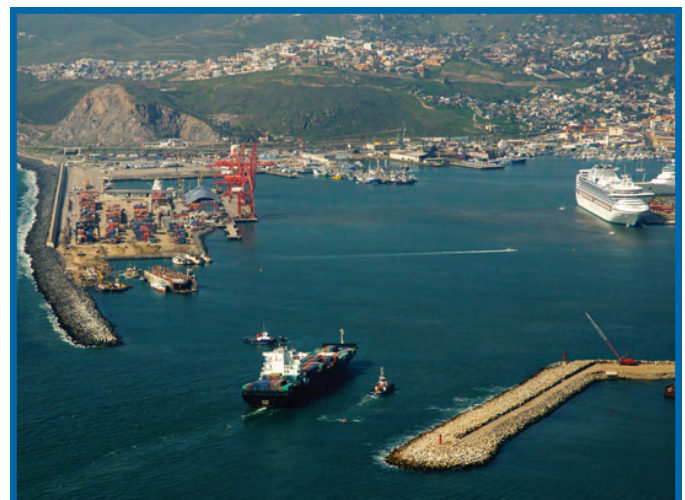
Derivado de las acciones de promoción del puerto de Ensenada, la Administración Portuaria Integral invertirá un total de 173 millones de pesos de los cuales se han ejercido para el 2008, 50 millones de pesos en el proyecto, que contempla dragar un volumen de un millón 500 mil metros cúbicos, con una profundidad de 16 metros, con lo cual se tendrá la posibilidad de recibir barcos de sexta generación.

Aunado a ello, la empresa Ensenada International Terminal realizará una inversión de 10 millones de dólares en infraestructura portuaria y maquinaria en los muelles de altura, para manejar una capacidad de 300 mil contenedores y lograr con ello una mayor competitividad del puerto a nivel nacional e internacional.

Para reforzar la promoción de inversión, en el periodo que se informa se realizaron cinco giras de trabajo al extranjero, con especial atención a Estados Unidos, Canadá, Brasil y Europa, donde Baja California ya está considerada como destino de inversión por las ventajas comparativas con que cuenta.



Proyecto Punta Colonet, Ensenada.



Administración portuaria integral, Ensenada.

Visita a la construcción de la planta Goodrich, Mexicali.



Inicio de la construcción de la planta Kellogg, Mexicali.

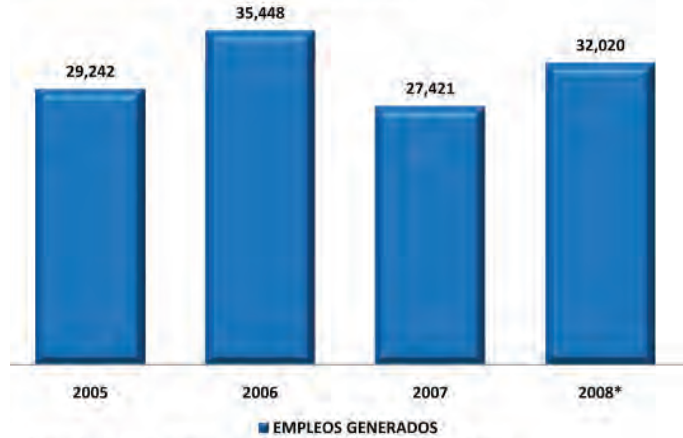


Así también, se organizó y participó en cuatro seminarios y dos ferias nacionales e internacionales, con el propósito de difundir las ventajas que ofrece Baja California como destino de inversión.

Igualmente, se hizo promoción en las principales plazas con potencial de inversión en el país para captar capitales nacionales que contribuyan a fortalecer la planta productiva.

En el periodo que se informa, se captó una inversión por 1 mil 291 millones de dólares, con la cual se generaron 32 mil 020 empleos en el primer semestre de 2008. En este sentido, es importante destacar la participación de la inversión extranjera directa, en donde Baja California obtuvo el segundo lugar en el país como fuente captadora de inversión durante el primer semestre de 2008, con un monto de 1 mil 017 millones de dólares, de acuerdo con datos divulgados por la Secretaría de Economía Federal.

EMPLEOS GENERADOS EN BAJA CALIFORNIA



* Las cifras de 2008 comprenden el periodo de enero a junio de INEGI-STPS.
Fuente: Delegación Regional del IMSS de Baja California e INEGI-STPS.

Entre los nuevos proyectos de inversión y ampliación de empresas figuran de manera relevante:

En materia de la industria aeroespacial, en la cual somos líderes en número de empresas establecidas, sobresale la instalación de Goodrich Aerostructures que fabricará estructuras para aviones de nueva generación y las ampliaciones de GKN Aerospace y Gulfstream.

Una de las industrias más dinámicas y con mayor crecimiento en el estado es la de productos médicos. En este periodo, se registró la instalación de Intuitive Surgical, líder en el desarrollo y comercialización de tecnología robótica para el campo quirúrgico. Dentro de las ampliaciones destacan Nypro, Medtronic y Great Batch.

La industria electrónica continúa desarrollándose en nuevas tecnologías para atender principalmente el mercado de Norteamérica, tal es el caso de la empresa japonesa Sanritz, que inició operaciones como proveedora de Sharp, quien a su vez amplió sus operaciones para la fabricación de televisiones de pantalla de cristal líquido. Por su parte la empresa Meiki amplió su capacidad de producción de gabinetes de plástico para televisiones.

En la industria de metalmecánica que tradicionalmente ha tenido presencia en el estado, se destaca la instalación de la recicladora de chatarra y fábrica de alambres de acero, la empresa Wunder Bar dedicada a la fabricación de pistolas dispensadoras para bares y restaurantes, American Specialties fabricante de accesorios de acero inoxidable para baños y Broan Nutone dedicada a la manufactura de campanas para estufas.

En el giro de plásticos la empresa Dart Container inició su planta manufacturera de envases de foam y la empresa Roger Foam construirá su planta para la fabricación de empaques de protección.

La empresa SOITSA, dedicada a la gestión de proyectos y comunicación, fortalecerá la industria de servicio y soporte en el campo de tecnologías de la información.

La planta de producción de cereales de Kellogg y la empresa Grupo Cimarrón se integrarán a la industria de alimentos y bebidas del estado. Asimismo, Fevisa dedicada a la fabricación de envases de vidrio ampliará sus operaciones para incrementar sus exportaciones al mercado norteamericano.

4.1.3 Financiamiento y vinculación del desarrollo empresarial y tecnológico

El financiamiento es un elemento fundamental para el crecimiento de la planta empresarial, y a ello se han dedicado esfuerzos importantes, a través de diversos fondos se canalizaron recursos para que las empresas, los organismos e institutos puedan desarrollarse aprovechando las oportunidades y logren consolidarse como fuentes creadoras de valor.

Financiamiento para el desarrollo

Con una aportación de 42 millones 619 mil pesos del Fideicomiso de Desarrollo Empresarial (FIDEM), se apoyaron 115 proyectos de las áreas de desarrollo económico, educación y seguridad pública para la consolidación de programas de promoción, apoyo para equipamiento, campañas de difusión, etc.

Asimismo, con una aportación conjunta de 12 millones 273 mil pesos del Gobierno del Estado, 61 millones 146 mil pesos de la iniciativa privada y 17 millones 86 mil pesos de la Secretaría de Economía a través del Programa para el Desarrollo de la industria del Software (PROSOFT), se apoyará a empresas con procesos de alta tecnología; siendo Baja California el tercer estado en el país en captación de este tipo de recursos.

Con la finalidad de apoyar a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, el Gobierno del Estado formalizó el convenio marco del Fondo PYME con la federación por un monto a ejercer de 40 millones de pesos, para beneficiar a numerosas empresas de la entidad. Siendo favorecidos entre otros, la creación del parque MIPYME-CANACINTRA Mexicali.

Con aportación del Fondo de Apoyo a la Innovación y la Atracción de Inversiones de Alta Tecnología de Baja California (INOVA), se canalizaron 14 millones de pesos para apoyar la realización de 27 proyectos de inversión que generan mayor valor agregado en productos, procesos, materiales y/o servicios. Las áreas beneficiadas fueron de energía solar, aeroespacial y tecnologías de la información.

Con la intervención del Gobierno del Estado ante el Gobierno Federal se gestionó la cantidad de 50 millones

de pesos para destinarse al impulso de tecnologías de pantallas de cristal líquido (LCD), cuya presencia en el estado es hoy la más importante en Latinoamérica.

Por medio del Fondo Emprende se apoyaron 33 microempresas de negocios tradicionales con créditos de hasta 30 mil pesos, lográndose una colocación de 733 mil pesos.

Asimismo, el Gobierno del Estado en conjunto con la Secretaría de Economía y Nacional Financiera (NAFIN), y a través del Fondo de Garantías, lograron créditos de instituciones bancarias de hasta 2 millones de pesos sin el requerimiento de una garantía real a 115 empresas, por un total de 73 millones 973 mil pesos.

4.2 EMPLEO Y TRABAJO

4.2.1 Capacitación y vinculación para el empleo

Existen diversos factores macroeconómicos que afectan el desarrollo económico de Baja California y del país, ocasionando la pérdida del dinamismo industrial, como son la alta tasa de retención de los flujos migratorios en la



Acuerdo para establecer el Condominio Tecnológico Tijuana.



Empresa interior Sony, Mexicali.



entidad y la desaceleración de la economía estadounidense, que amenazan la capacidad del mercado de trabajo para generar empleos suficientes.

Para hacer frente a esta problemática, durante el periodo que se informa, el Gobierno del Estado ha instrumentado diversas políticas orientadas a atender la capacitación y vinculación para el trabajo, la previsión social, la cultura de la legalidad laboral y la impartición y procuración de justicia laboral, a través de diversos programas enfocados a lograr los compromisos asumidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2008-2013, que procuren el equilibrio entre los factores de la producción, la estabilidad y paz laboral, así como contribuir al crecimiento de la economía del estado.

Para el Gobierno del Estado, el empleo es prioritario en la estrategia de lograr el bien común para sus ciudadanos, en tanto que incorpora a la población a la economía y al bienestar social y familiar, puesto que ésta es la principal vía para la obtención de un ingreso suficiente y estable con acceso a servicios médico-asistenciales, pensiones y vivienda. Por ello, se delinearon diferentes estrategias de operación que a continuación se describen, las cuales comienzan a rendir frutos en este primer año de gobierno.

Capacitación para y en el trabajo

La formación para el trabajo es una gran oportunidad para facilitar el acceso a un empleo, o al desarrollo de una actividad productiva por cuenta propia, mediante la incorporación a cursos de capacitación de corto plazo; por ello, se destinaron 13 millones de pesos para la impartición de 106 cursos mediante los cuales se logró beneficiar a dos mil 185 trabajadores.

Fomento a la vinculación laboral

La presente administración se ha fijado como meta la atención de uno de los sectores más vulnerables de la población, los desempleados y subempleados del estado; y con la visión de atender de manera eficiente la vinculación al trabajo ha buscado la consolidación del empleo de los bajacalifornianos.

En tal virtud, en el periodo que se informa, el Gobierno del Estado a través de la Dirección Estatal del Empleo ejerció 21 millones de pesos, por concepto de orientación y vinculación de los buscadores activos de empleo con las oportunidades de trabajo de acuerdo a su perfil y expectativa laboral, a través de la bolsa de trabajo se atendió a 41 mil 75 personas.

Con el fin de facilitar el acercamiento entre los buscadores de empleo y las empresas con vacantes vigentes, el Gobierno del Estado llevó a cabo eventos masivos de contratación en un mismo lugar y tiempo, a través del programa denominado "Ferias de Empleo", logrando atender a 10 mil 521 buscadores en los seis ejercicios realizados en cada uno de los municipios del estado, lo que permitió colocar a 70% de los aspirantes.

Una herramienta de gran utilidad y apoyo durante la presente gestión, ha sido el Servicio de Empleo por Teléfono, el cual constituye un centro de atención telefónica especializado en canalizar al ciudadano hacia oportunidades de trabajo de acuerdo a su perfil y expectativa laboral de manera gratuita. En este aspecto se atendieron un mil 333 buscadores de empleo en 2007 y un mil 640 en el presente año.

La búsqueda de empleo presenta una nueva cara, al enlazar por Internet a nivel nacional un sitio Web que opera como una bolsa de trabajo en línea con oportunidades de acuerdo al perfil y expectativa laboral. En este sentido, se otorga a las empresas la posibilidad de contactar a quienes solicitan empleo a través de postulaciones de currículum vitae electrónico. Durante el 2007 se contó con siete mil 86 postulaciones y para 2008 con 15 mil 225.

Con objeto de lograr una mejor inserción en el mercado laboral, a través del Periódico Ofertas de Empleo se ofrece a la población que busca colocarse, información detallada y vigente en forma regular y gratuita sobre oportunidades de trabajo.

Este periódico por primera vez se difunde y entrega en los puntos de mayor concentración de la población en todo el estado, entre los que se encuentran: oficinas de gobierno, instituciones educativas, tiendas de autoservicio y departamentales, cámaras empresariales, sindicatos y organismos no gubernamentales, publicando un promedio de 500 vacantes en cada número.

Impulso integral a la experiencia y capacidad laboral

El propósito del “Programa de Fomento al Autoempleo” es apoyar la generación de empleos mediante la creación o consolidación de proyectos productivos rentables, con apertura de oportunidades de trabajo y mejoras en el ingreso de desempleados que tengan espíritu emprendedor; todo ello enmarcado en microrregiones que tengan posibilidades de crecimiento integral, para que se logre en el mediano y largo plazo un encadenamiento productivo integral.

El apoyo consiste en la entrega de herramientas, equipo y/o maquinaria, o bien asesoramiento técnico-administrativo. En el 2007 se apoyaron nueve proyectos con 173 mil 693 pesos, y para el 2008 creció a 108 proyectos con una inversión de 2 millones 117 mil pesos.

Asimismo, el diseñar, desarrollar y establecer mecanismos de apoyo económico que permitan atender a la población desempleada, con experiencia laboral en puestos de trabajo formal durante el proceso de búsqueda, constituye el programa “Empleo Formal”, la finalidad es que las personas no cesen en su búsqueda por falta de recursos para el pago de los gastos mínimos de contratación como lo pueden ser la carta de no antecedentes penales, certificado de salud, cédula de identificación única, fotografías, pago de transporte, etcétera.

En este contexto, a través del “Empleo Formal” en 2007 se beneficiaron 304 buscadores de empleo con un apoyo de 614 mil 900 pesos. Para este año los beneficiarios ascienden a un mil 647, con un monto de apoyo económico de 1 millón 876 mil pesos.

4.2.2 Previsión social

La previsión social es el conjunto de políticas que aplican las instituciones y los particulares, con objeto de contribuir a elevar el nivel de vida presente y futuro del trabajador y sus familias en todos sus aspectos.

Desde esa perspectiva orientadora, se proporciona asesoría permanente para la actualización y capacitación de normatividad oficial en materia de seguridad e higiene, que permita disminuir los riesgos de trabajo y el mejoramiento de las condiciones del medio ambiente laboral de empresas y establecimientos, de conformidad con las disposiciones en la materia.

Asimismo, el Gobierno del Estado funciona como un ente que vincula y facilita las relaciones laborales al brindar

servicios de capacitación dirigidos a impactar actitudes, con el propósito de que los empleados incrementen su potencial para lograr un crecimiento integral como personas.

Consistente con la definición de la política laboral del estado, durante el presente ejercicio se impulsaron acciones para promover el bienestar social de los trabajadores, a través de asesorías para elaboración de planes de previsión social y apoyo a grupos vulnerables, que permitan mejorar sus condiciones de vida y les aseguren un empleo digno.

Cumplimiento de las normas y políticas de previsión social

Con el objetivo de reconocer a la mujer bajacaliforniana de los diversos ámbitos laborales, en el marco de los festejos del Día Internacional de la Mujer se organizó el Coloquio Mujer y Trabajo, en el evento se otorgó un reconocimiento a las mujeres trabajadoras con mayor tiempo continuo laborado dentro de las industrias afiliadas a la Asociación de Maquiladoras de Mexicali, A.C. (AMMAC) y la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA). De igual forma, se reconoció a las



Coloquio Mujer y Trabajo, Mexicali.

Certificación Programa Empresa Segura.



Certificación Programa Empresa Segura.



trabajadoras del Gobierno del Estado, ante una asistencia de más de 200 participantes.

Por otra parte, con el fin de desalentar y combatir el trabajo infantil en Baja California, se llevó a cabo el evento de arranque de la Campaña de Desaliento al Trabajo Infantil Agrícola en el Valle de San Quintín, formando alianzas estratégicas con otras dependencias y organizaciones de la sociedad.

En dicho acto se hizo la entrega de volantes y se colocaron carteles con la leyenda descriptiva de la campaña “En BC los Pequeños a Estudiar, los Grandes a Trabajar”; cabe hacer notar que se contó con el apoyo del Consejo Agrícola de Baja California y de la Unión Agrícola Regional a través de sus presidentes. Asistieron también más de 30 servidores públicos de los tres órdenes de gobierno.

Estos funcionarios se comprometieron a fungir como observadores laborales honorarios, que en el desempeño de su actividad normal de trabajo, al detectar a un menor de edad trabajando en algún campo agrícola, lo notifican al número telefónico 01-800-82 GOBBC y, previa identificación, señalan hora y lugar del hecho

para que personal de la STyPS efectúe la inspección correspondiente.

Por otro lado, se le ha dado seguimiento al “Acuerdo de Concertación Orientado a Desalentar la Ocupación Infantil en Tiendas de Autoservicio”, establecido con cinco de las principales empresas en el estado.

El “Programa Empresa Segura” tiene la finalidad de mejorar las condiciones de seguridad e higiene en las empresas establecidas en la entidad y se realiza con la participación voluntaria y convencida de los empresarios y los trabajadores. De esta forma, se reducen los riesgos de trabajo protegiendo la vida, la salud de los trabajadores y el bienestar de sus familias.

En dicho programa se realizó una revisión exhaustiva sobre todo a los aspectos del ambiente físico del trabajo, por lo que se analizaron factores como temperatura, humedad, iluminación, ruido y la jornada laboral.

También se establecieron pautas acerca del nivel óptimo de cada uno de esos factores, lo que permitió integrar un importante acervo de conocimiento referente a las características del entorno físico que mejora el ambiente laboral, el rendimiento y la productividad.

En este sentido, se certificaron 127 empresas y se beneficiaron un total de 79 mil 351 empleados en el “Programa Empresa Segura”: 28 empresas con ocho mil 763 trabajadores en Mexicali; 74 empresas con 46 mil 588 trabajadores en Tijuana; 15 empresas con cuatro mil trabajadores en Ensenada; y 10 empresas con 20 mil trabajadores beneficiados en San Quintín.

Asimismo, se continuó con el “Programa de Uso y Manejo Seguro de Plaguicidas”, que permite establecer las condiciones de seguridad e higiene para prevenir los riesgos potenciales de las sustancias químicas peligrosas e insumos fitosanitarios, de nutrición vegetal, plaguicidas o fertilizantes a los que están expuestos los trabajadores que desarrollan actividades agrícolas.

De igual forma, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en materia de seguridad e higiene a través de las normas oficiales mexicanas y el Reglamento Federal de Seguridad e Higiene y Medio Ambiente del Trabajo, se proporcionaron asesorías para evitar accidentes o enfermedades en el trabajo agrícola a un mil 341 jornaleros en el Valle de Mexicali, y 800 en el Valle de San Quintín, municipio de Ensenada.

Por otra parte, con el propósito de promover e incrementar el desarrollo integral de las personas, la productividad y la competitividad en el ámbito laboral, el Gobierno del Estado en coordinación con el sector empresarial impartió diversos cursos gratuitos de capacitación a los trabajadores, a fin de propiciar un cambio de actitud laboral.

En consecuencia, en este periodo se capacitaron a nivel estatal tres mil 516 trabajadores dentro del “Programa de Desarrollo Humano Laboral Centrado en la Persona”, de los cuales 757 fueron en Mexicali; dos mil 175 en Tijuana; y 584 en Ensenada. Esto se logró a través de 194 cursos, de los cuales se impartieron 29 en Mexicali, 135 en Tijuana y 30 en Ensenada.

En el marco de los festejos del Día Internacional del Trabajo y con el propósito de promover el bienestar físico, social y cultural de los trabajadores y sus familias, en los renglones de recreación, cultura y deporte, el Gobierno del Estado a través de la STyPS participó en la “Carrera Atlética Familiar del Trabajo” que realiza cada año la AMMAC en Mexicali, la cual contó con la asistencia de más de dos mil personas entre trabajadores y sus familias.

En otro contexto, se llevó a cabo la reinstalación del Consejo Consultivo de Capacitación y Adiestramiento (COCECA), con el fin de fortalecer y ratificar los compromisos de sus miembros, entre los que se encuentran el Gobierno del Estado, la Delegación Federal del Trabajo y Previsión Social, la Secretaría de Salud, Subsecretaría de Educación, AMMAC, CANACINTRA, Cámara Nacional de Comercio (CANACO), Cámara Nacional de la Industria Restaurantera (CANIRAC), UABC y el IMSS, entre otros.

Este Consejo, tiene la finalidad de asesorar a la STyPS en materia de capacitación y adiestramiento de trabajadores en las empresas o establecimientos sujetos a jurisdicción local, con objeto de fomentar la cultura de la prevención en materia de seguridad e higiene para mejorar la competitividad en los centros de trabajo.

Otro acto, también de igual relevancia, fue la reinstalación de la Comisión Consultiva Estatal de Seguridad e Higiene (COCESH). Esta importante instancia orienta su trabajo al estudio y análisis de los anteproyectos de Normas en materia de seguridad, higiene y medio ambiente, así como analizar y proponer medidas preventivas de riesgos de trabajo, contribuye a su difusión, entre otras responsabilidades para abatir los riesgos en los centros de trabajo.

Cabe mencionar que la COCESH presentó en el mes de mayo el diagnóstico de riesgos de trabajo por municipio y rama de actividad del IMSS, con el fin de contribuir a la observancia de la política laboral en el estado, además de hacer del conocimiento de los diversos sectores productivos, la situación de los riesgos de trabajo prevalentes en ese tiempo.

Finalmente, en lo que concierne a trabajos de previsión social, se ha dado gran importancia a la capacitación en materia de seguridad y riesgos para fomentar un ambiente laboral seguro, así como el impulso al crecimiento integral de los trabajadores; para ello, el Gobierno del Estado organizó la “Semana de Seguridad e Higiene y Desarrollo Humano Laboral Centrado en la Persona”, del 26 al 29 de

mayo en el Valle de San Quintín, municipio de Ensenada, contando con la participación de 900 trabajadores.

4.2.3 Cultura de la legalidad laboral

El fomento de una cultura de la legalidad ha sido factor primordial para propiciar la aplicación de la normatividad laboral, que se sustenta en el artículo 123 apartado “A” de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que impone al patrón el cumplimiento de las condiciones generales de trabajo, entendiéndose por éstas las normas que determinan las prestaciones que los trabajadores deben recibir por el servicio de su trabajo y las que fijan los requisitos para la protección de la salud y vida del trabajador.

En este contexto, el Gobierno del Estado con base en una filosofía de gobierno humanista, aplica una política laboral preventiva que consiste en un servicio orientador precautorio y no persecutorio sancionador.

Inspección a empresas en normas laborales

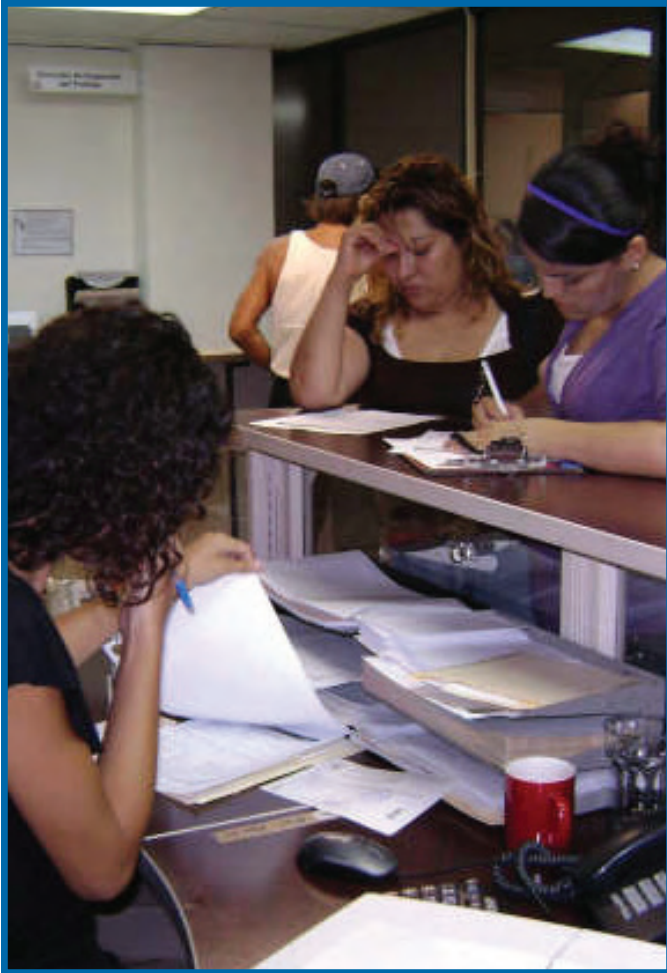
El Gobierno del Estado tiene a su cargo vigilar el cumplimiento de las normas de trabajo en las empresas,



Carrera atlética familiar del trabajo.



Inspección en normas laborales.



Asesoría laboral.

realizando revisiones periódicas y otorgando asesoría laboral, tanto a trabajadores como a patrones, con relación a las condiciones generales de trabajo, de conformidad con el Título Tercero y demás artículos relativos de la Ley Federal del Trabajo.

Es responsable también de vigilar en las empresas, el cumplimiento de las normas de seguridad e higiene en el trabajo, realizando revisiones periódicas de conformidad con las disposiciones del artículo 123, Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículos 527-A y 529 de la Ley Federal del Trabajo y del Convenio de Coordinación establecido para tal efecto.

En este sentido, durante el periodo que se informa, se continuó con dicha labor de verificación asumiendo una actitud orientadora y de asesoría hacia los patrones, otorgándoles un voto de confianza para que ellos mismos se auto-inspeccionen de una manera fácil y sencilla, a través de un cuestionario que, debidamente requisitado, les permite acreditar el cumplimiento de la normatividad laboral mediante la expedición de la constancia de certificación correspondiente.

A fin de promover el cumplimiento de las prestaciones laborales, se dio continuidad al "Programa de Autorregulación", aplicando una política preventiva, con el fin de facilitar a los patrones el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la legislación laboral, garantizando con esto el respeto y derecho de los trabajadores.

De esa forma, en este periodo se inscribieron 581 patrones y de ellos se certificaron 534 empresas, situación que benefició a 10 mil 57 trabajadores en la entidad. Esto se logró debido a las dos mil 93 promociones efectuadas en el entorno laboral.

A través del programa de inspección, se brindó orientación y asesoría en cumplimiento de la normatividad laboral, al realizarse once mil 714 inspecciones en el estado; once mil 497 se centraron en las condiciones generales de trabajo, de las cuales tres mil 846 se realizaron en Mexicali, cinco mil 280 en Tijuana y dos mil 371 en Ensenada. Asimismo, se efectuaron un total de 217 inspecciones en seguridad e higiene, de las cuales 213 se realizaron en Mexicali y cuatro en Tijuana.

4.2.4 Impartición y procuración de justicia laboral

En México y en Baja California se vive en un Estado de derecho, en donde las relaciones laborales deben sujetarse a la estricta observancia de la ley en la materia, que rige los conflictos individuales y colectivos de naturaleza laboral, los cuales se someten a los órganos jurisdiccionales del estado para su resolución, a fin de garantizar los derechos y obligaciones de las partes.

El Gobierno de Baja California, continuó realizando acciones para preservar y fortalecer el ambiente laboral a través de la procuración e impartición de justicia en el trabajo, aplicando por la vía administrativa o jurisdiccional, el derecho que les corresponde, propiciando permanentemente los mecanismos de conciliación entre las partes.

En este sentido, por disposición de la ley, el Gobierno del Estado tiene la responsabilidad de proporcionar asesoría laboral y defensa gratuita a todo aquel trabajador y sindicato que lo solicite, a fin de que sean respetados sus derechos en materia laboral.

Asesoría laboral y procuración de justicia

Durante el periodo que se informa, se continuó la vigilancia del cumplimiento de las obligaciones laborales contraídas por los patrones y trabajadores a través de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, órgano responsable de instrumentar acciones adecuadas de procuración y asesoría jurídico-laboral que se brindan a los trabajadores, propiciando un desarrollo económico sostenido y un ambiente laboral armónico entre los sectores productivos.

En cuanto a la procuración de justicia laboral, en este periodo se proporcionaron 23 mil 669 asesorías en favor de 33 mil 137 trabajadores y sus beneficiarios.

También, se concretaron cinco mil 145 convenios laborales como resultado de las 14 mil 440 pláticas conciliatorias efectuadas, que concluyeron con un pago total de 56 millones 598 mil pesos en favor de los trabajadores. En suma, las acciones antes expuestas propiciaron la disminución de demandas ya que tan sólo se iniciaron 866 ante los tribunales laborales del estado.

Impartición de justicia laboral

Corresponde a las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje de Mexicali y Tijuana, la impartición de justicia laboral mediante la aplicación de la Ley Federal del Trabajo, así como al Tribunal de Arbitraje del Estado la impartición de justicia laboral burocrática mediante la aplicación de la ley en la materia, lo cual permite gozar de paz laboral al trabajar con un clima de respeto a la ley, condiciones importantes para el fomento de la inversión en el estado.

Atañe a dichos órganos jurisdiccionales de impartición de justicia laboral, actuar con total imparcialidad, rapidez y prontitud, procurando la conciliación, por medio del diálogo, ante cualquier conflicto laboral entre trabajadores y patrones.

Desde esa perspectiva, en este ejercicio se dio trámite a doce mil 428 demandas de las cuales cuatro mil 344, corresponden a expedientes tramitados ante el Tribunal de Arbitraje, que resultaron en un mil 729 laudos; tres mil 474 convenios y dos mil 043 desistimientos en proceso. Asimismo, con relación a los conflictos laborales colectivos, las Juntas de Conciliación y Arbitraje recibieron tres mil 632 emplazamientos a huelga de los cuales sólo 12 estallaron, la totalidad de ellas se resolvieron antes del arbitraje.

4.3 CAMPO, PESCA Y DESARROLLO RURAL

4.3.1 Fomento al desarrollo rural

En una economía globalizada, la producción del campo de Baja California está obligada a ser altamente competitiva, al incidir en el mercado con países pioneros en el uso de



Cultivo de semilla transgénica de algodón.

Engorda de bovino para la producción de leche.



Programa microindustria rural (Proyectos Productivos).



tecnología de vanguardia que los hace más eficientes y productivos.

En lo que se refiere al campo y su desarrollo, el Estado entiende que su soberanía depende de este sector, al tener la capacidad de producir los alimentos que la población necesita y buena parte de la materia prima para la industria de la transformación y los servicios, de ahí que el campo sea la plataforma de la economía estatal y del inicio de la cadena tributaria que hace posible en Baja California la existencia de la administración pública, incluyendo sus programas institucionales.

El estado es competitivo e incluso ganador en algunos aspectos de la actividad del campo, no obstante, una gran parte de los productores no lo son, por lo que se requiere el impulso al capital humano y social para que enfrente los retos que impone la modernización del desarrollo productivo.

El Gobierno del Estado se dio a la tarea de fomentar la constitución de figuras asociativas, con la finalidad de llevar al campo bajacaliforniano a la perspectiva empresarial y de globalización, involucrando a los productores agropecuarios de pequeñas y medianas empresas, con lo

que se logró optimizar los recursos e insumos y hacer más eficientes los procesos de producción.

El fomento al desarrollo rural e integral del campo, así como la sustentabilidad de las actividades primarias y el fortalecimiento institucional, son los principales ejes en que se centra la promoción que realiza el Gobierno del Estado en beneficio del sector.

Todo ello, sin dejar de lado a las comunidades marginadas de las áreas rurales, atendiéndolas mediante el impulso de diversas actividades económicas como el comercio y el sector servicios, así como el apoyo a las pequeñas unidades de producción, fomentando la implementación de la ganadería y las mejoras en caminos de terracería y tendido eléctrico.

Desarrollo del capital humano y social

Con el propósito de darle viabilidad a la actividad agropecuaria y pesquera, principalmente entre pequeños y medianos productores, el Gobierno del Estado fomenta la constitución y fortalecimiento de figuras asociativas que permitan a quienes las integran aprovechar mejor los recursos e insumos, reducir los costos de producción y beneficiarse de las economías de escala.

Durante el periodo que se informa, se logró la constitución de 29 sociedades mercantiles, las cuales se dedican a la producción de granos, hortalizas y a la elaboración de productos derivados de la leche. En atención a las organizaciones formadas en años anteriores, también se llevaron a cabo acciones para su fortalecimiento: cuatro cursos de capacitación en mercadotecnia, generación de valor agregado y apoyos y financiamientos que existen en el sector primario. En suma, con las acciones de organización y capacitación se beneficiaron 322 productores.

Con el fin de impulsar el apoyo a la diversificación de actividades en el medio rural, en concordancia con la política federal de otorgar mayores facultades a los municipios, se transfirieron recursos a través del “Programa de Desarrollo Rural”, el cual contempla el apoyo de otras actividades no agropecuarias en el sector, como las microempresas, principalmente del sector servicios, y con un enfoque a las comunidades marginadas, destinándose un monto de 9 millones 595 mil pesos, logrando apoyar 51 proyectos, en beneficio de 306 personas.

Por otra parte, se destinaron apoyos a pobladores del medio rural para la contratación de consultores especializados para el diseño y puesta en marcha de proyectos productivos por un monto de 1 millón 192 mil pesos, beneficiando a 72 grupos organizados de las zonas rurales del estado.

Asimismo, se proporcionaron asesorías en administración, organización y desarrollo de mercados a 11 microempresas rurales, mediante la aportación de recursos gubernamentales del orden de 556 mil pesos, beneficiando a 66 pobladores del medio rural.

El “Programa Desarrollo de Comunidades Rurales”, se encuentra enfocado al impulso de las pequeñas unidades de producción del estado que se dedican de manera incipiente a la ganadería; durante el periodo que se informa, se apoyaron 41 solicitudes por un monto total de 930 mil pesos, otorgando recursos bajo la modalidad de fondos perdidos para la tecnificación y modernización de pequeñas empresas familiares.

Asimismo, se construyó un kilómetro de tendido eléctrico con tres subestaciones para electrificar tres pozos agrícolas en beneficio de ocho productores en la región del Valle de la Trinidad, con lo que se logró reducir en 30% los costos para la extracción del agua.

4.3.2 Desarrollo integral del campo

Es importante que las actividades agropecuarias que se llevan a cabo en el estado puedan competir en los mercados nacionales e internacionales, de ahí el valor de alcanzar un desarrollo integral desde los pequeños productores hasta las grandes empresas del sector.

En la búsqueda de la competitividad, se ha promocionado en el extranjero el gran potencial productivo que tiene el estado, atrayendo a empresarios de América, Europa y Asia para que inviertan en el campo, también es importante la implementación de las nuevas tecnologías en los procesos productivos que dan como resultado un uso eficiente de los recursos y productos de mayor calidad.

Esquemas y mecanismos de inversión y financiamiento

Al tener como base el fomento de esquemas y mecanismos de inversión, se brindó atención a inversionistas provenientes de los países de España, Canadá y Estados Unidos.

En coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico y la Comisión de Desarrollo Agropecuario de Mexicali, se realizaron diferentes reuniones de trabajo para presentar ante inversionistas provenientes de China, las ventajas de Baja California como una región con potencial y desarrollo.

La competitividad es un factor clave en el entorno de una economía globalizada, buena parte de ella se da en función de las cadenas de valor, lo que, asociado a otros componentes, permite que los productores del campo sean más exitosos.

En función de esa política, se promovió la integración de cadenas agroalimentarias gestionando 2 millones 423 mil pesos provenientes de recursos estatales, federales y de los propios productores, para la ejecución de cuatro proyectos de inversión, destacando la compra de infraestructura, mesas de trabajo de acero inoxidable y refrigeradores, adquisición de ganado para la producción de leche y

elaboración de quesos, entre otros, beneficiando con ello a 12 familias.

El “Programa de Microindustria Rural” tiene como propósito apoyar a quienes cuentan con empresas de tamaño pequeño, para que se incorporen con mayores ventajas al mercado local, estatal y, en algunos casos, al nacional e internacional.

En este sentido, se brindó apoyo a 30 microindustrias con su diseño de imagen empresarial, logotipos y etiquetas. Asimismo, se respaldaron 30 proyectos productivos en la generación de valor agregado, se impulsó a 10 microempresas para que colocaran su producto en nuevos mercados como restaurantes y tiendas de autoservicio y se promovió la asistencia de 35 microindustrias a exposiciones regionales y nacionales.

De igual forma, se le otorgaron recursos económicos a cinco negocios en calidad de factoraje y se impartieron dos cursos de capacitación para el fomento de micro y pequeñas empresas rurales. En la ejecución de estas acciones se invirtieron recursos estatales por 760 mil pesos y se benefició a 110 micros y pequeños productores



Trigo cristallino.



Cultivo de algodón.

del campo, quienes gracias a estos apoyos tienen mayor presencia en los mercados.

En materia de financiamiento, en el periodo que se informa, se otorgaron un total de 51 millones 984 mil pesos de créditos directos, y 42 millones 46 mil pesos en garantías líquidas.

De estos apoyos, para el sector agrícola se destinó un monto de 46 millones 660 mil pesos, el cual se canalizó de la siguiente manera: con recursos de 42 millones 594 mil pesos se otorgaron 66 créditos para compras consolidadas de insumos, producción de granos, algodón y forraje, entre otros; con un monto de 3 millones 538 mil pesos, se otorgaron 20 créditos para la adquisición de maquinaria e infraestructura hidroagrícola; además, se proporcionaron ocho créditos a través del "Programa de Apoyos Directos al Campo" (PROCAMPO), y factoraje con valor de 528 mil pesos, para la comercialización del producto. Con estos apoyos se beneficiaron 775 productores en el estado.

En el sector ganadero, con un importe de 1 millón 221 mil pesos, se ejercieron seis créditos para el desarrollo de las actividades de engorda de bovinos, porcinos y aves, así

como la producción de leche, beneficiando a 11 ganaderos del Valle de Mexicali.

En apoyo a la pesca y acuacultura se financiaron 24 créditos para las líneas de camarón, escama y ostión entre otros, por un valor de 4 millones 103 mil pesos, beneficiando a 423 productores en el Valle de Mexicali, San Felipe y en la Zona Costa.

Además, se otorgaron 12 garantías líquidas a grupos organizados por la suma de 42 millones 46 mil pesos, que se distribuyeron de la siguiente manera: 6 millones 609 mil pesos para el financiamiento en la producción de trigo, beneficiando a 388 habitantes del Valle de Mexicali; 35 millones 437 mil pesos para la adquisición de dos mil 500 toneladas de fertilizante, en favor de nueve empresas de esta región.

En el marco de los Programas de Apoyo Federalizados, específicamente referidos al "Subprograma Desarrollo Ganadero, de la Alianza Contigo 2007", se logró apoyar con financiamiento siete proyectos que fueron ejecutados de manera conjunta con el Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO) y el Fondo Nacional de Apoyo a las Empresas Sociales (FONAES).

Estos proyectos pertenecen al sector lechero principalmente, y se busca impulsar la construcción y equipamiento de plantas procesadoras de quesos, centros de acopio y la modernización de las unidades de producción primaria. El apoyo gubernamental autorizado ascendió a 4 millones 180 mil pesos.

Producción agropecuaria de alta rentabilidad

Con objeto de fomentar la producción agropecuaria de alta rentabilidad, es prioridad para este gobierno, el uso de tecnologías que permitan elevar la productividad y calidad. En este sentido, se realizaron gestiones ante las instancias federales para la liberación de las autorizaciones necesarias para el uso de semilla transgénica, lográndose establecer en el ciclo primavera-verano 2008 una superficie de 14 mil hectáreas, lo que representa 68.8% del total del área sembrada de algodón.

Asimismo, con el propósito de apoyar a los productores para incrementar sus índices de rentabilidad, se han buscado alternativas de reconversión que pudieran resultar más rentables. En este sentido, en coordinación con el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) y la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), se llevaron a cabo acciones para el establecimiento de parcelas de prueba en donde se evalúan variedades de sorgo dulce y remolacha como opciones de producción de bioenergéticos.

Además, se proporcionó asesoría técnica integral a productores de cuatro mil 481 hectáreas de diferentes cultivos, principalmente trigo y algodón, beneficiando

con estas acciones a 224 productores distribuidos en 45 comunidades.

De igual manera, se desarrollaron nueve módulos de inducción de tecnología para la producción, selección y mejoramiento de semillas de calidad para exportación o simiente con categoría registrada y certificada, beneficiando a 28 productores de siete comunidades en el estado.

Se atendieron también cuatro mil cabezas de ganado mayor y menor en el estado, realizándose a la vez 170 inseminaciones en ganado bovino para el mejoramiento genético de los hatos. Con estas acciones se beneficiaron a 120 productores de 65 comunidades, fomentando el incremento de la producción de carne y leche, elevando el ingreso de las unidades de producción y por consiguiente, el nivel de vida del productor pecuario.

Comercialización de productos agropecuarios

El Gobierno del Estado, atento siempre a que los productores agropecuarios tengan opciones viables para la comercialización de sus productos, continuó apoyando de manera determinante los esfuerzos que estos realizan para consolidar y realizar con éxito la exposición agropecuaria conocida como AgroBaja, escenario idóneo en el que se llevan a cabo importantes negocios y transacciones de índole comercial.

De esta manera, en el periodo de este informe se apoyó la octava edición de la exposición AgroBaja, evento de relevancia internacional que reunió durante tres días a compradores y vendedores del país y del extranjero. En esta ocasión se contó con la presencia de 11 mil visitantes foráneos y la asistencia general de 55 mil personas. A través del centro de agronegocios se sostuvieron 202 entrevistas de negocios, estimándose ventas a corto y mediano plazo por la cantidad de 3 millones de dólares.



Fuente: Dirección de Comercialización, SFA.

Cabe destacar que además de constituirse en una plataforma para el incremento de las exportaciones, la AgroBaja genera una importante derrama económica para

la ciudad de Mexicali, estimada este año en 64 millones 300 mil pesos, producto del consumo que realizaron los visitantes foráneos y los expositores.

En los últimos seis años, el Gobierno del Estado le ha dado un fuerte impulso a la comercialización de los productos del campo y la pesca, con apego a los estándares de sanidad, calidad e inocuidad que exigen los mercados. Hoy en día, el reconocimiento de los productos frescos y procesados en el ámbito estatal y regional es mayor y se desarrollan notables esfuerzos para que en la esfera internacional se diversifiquen las exportaciones y se tenga presencia en distintos países del mundo.

En tal virtud, el Gobierno del Estado apoyó a 164 empresas agropecuarias y pesqueras para que asistieran a siete eventos promocionales de carácter nacional e internacional, tales como: "AgroBaja 2008" en Mexicali; "Tercera Muestra de Vinos y Pequeñas Casas Vinícolas de Baja California", "XXIX Feria del Pescado y del Marisco en Ensenada"; "Abastar 2007 y 2008" en la Ciudad de México; PMA Fresh Summit 2007 en Houston, Texas.

De igual forma, con el objetivo de acercar a los productores bajacalifornianos tecnología de vanguardia en sistemas de

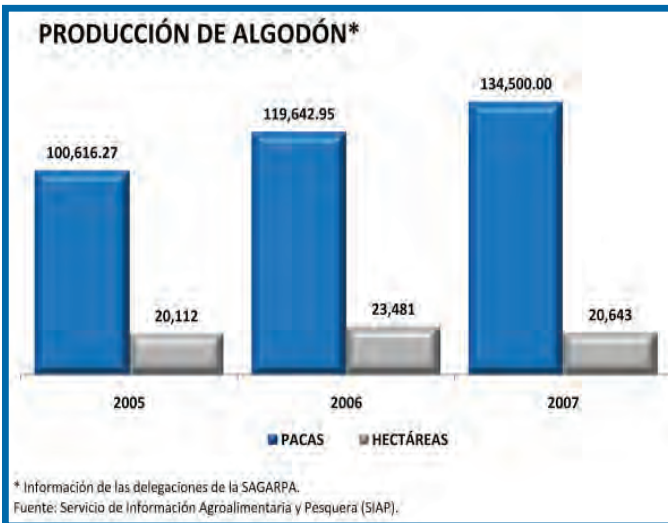


Agrobaja 2008, Mexicali.



Agrobaja 2008, Mexicali.

Cultivo de trigo.



riego, maquinaria e insumos, se asistió al evento “World Ag Expo 2008” en Tulare, California.

Con estos apoyos que se brindaron para el fomento a las exportaciones, se benefició a 320 productores que participaron en las promociones comerciales realizadas en el extranjero.

En el ciclo algodónero 2007 se sembró una superficie de 20 mil 643 hectáreas, arrojando una producción total de 134 mil 500 pacas, de las cuales 80% se exportaron por los puertos de Ensenada, Baja California y Long Beach, California, con destino a Europa y en mayor porcentaje a China. El precio promedio pagado al productor fue de 67 centavos de dólar por libra (325 dólares por paca), generando un total de 43 millones 712 mil 500 dólares.

En el presente ciclo agrícola otoño-invierno 2007-2008 se sembraron 82 mil 142 hectáreas, obteniendo un volumen de producción de 528 mil 77 toneladas de trigo, con un rendimiento de 6.44 toneladas por hectárea. Cabe mencionar que no se presentó inconformidad en cuanto al precio de comercialización por parte de los productores.



* Información de las delegaciones de la SAGARPA.
Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).

En el ciclo actual del trigo se promovió la exportación de 400 mil toneladas del tipo cristalino a la fecha, por medio de cuatro barcos que zarparon del puerto de Ensenada, con 371 mil toneladas con destino a Europa y África, y por vía terrestre a Estados Unidos se embarcaron 29 mil toneladas. El precio fijado con anticipación entre los productores y exportadores fue por un monto de 3 mil 732 pesos por tonelada, lo que dejó una derrama económica de 1,492 millones 800 mil pesos.

Esta Administración Estatal prosiguió con la campaña denominada “Lo Mejor de B.C., Calidad Certificada”, la cual tiene como objetivo que la población conozca lo que se produce en Baja California, favoreciendo la adquisición y el consumo de productos regionales a través de estrategias publicitarias en medios de comunicación y la celebración de eventos promocionales en supermercados, restaurantes y en reuniones especiales de degustación.

Derivado de lo anterior, fueron certificadas cinco nuevas empresas como “Lo Mejor de Baja California”, y se renovó la certificación de 39 registradas en años anteriores.

Sanidad, calidad e inocuidad

Por otra parte, cabe hacer mención del comunicado público de la agencia norteamericana Food and Drug Administration, en el que se señaló que el tomate mexicano era el causante del problema de salmonelosis en Estados Unidos, causando el cierre de la frontera a este cultivo y afectando gravemente a los productores de Baja California.

Al respecto, el Gobierno del Estado se dio a la tarea de entablar relaciones con el gobierno norteamericano, estableciendo el protocolo para la certificación de origen entre la Secretaría de Fomento Agropecuario y la Food and Drug Administration del Gobierno de Estados Unidos, para certificar a los productores y empacadores de tomate en Baja California.

De esta manera, se permitió el ingreso de tomate bajacaliforniano a Estados Unidos, beneficiando a productores y empacadores de tomate de la región, liberando 70% de la producción de tomate que estaba listo para su comercialización en los mercados internacionales, con valor de 500 millones de dólares.

Mediante el “Programa de Clasificación Pecuaria”, que tiene como objetivo garantizar la calidad de los productos cárnicos y del huevo para plato que consume la población del estado, en el periodo que se informa, se clasificaron 77 mil toneladas de carne en Baja California, de las cuales 56.5% fue de producción local y el resto de introducción al estado proveniente del extranjero y del interior del país. Del total de carne clasificada, 94% fue de calidad buena y 6% restante comercial.

Con estas acciones, se sigue fomentando la integración del productor primario a la cadena productiva de la carne, al implementar procesos de valor agregado mediante la creación de salas de cortes específicos, diversificando de esta forma el consumo de carne de res e impulsando el crecimiento del sector primario, al generar una importante derrama económica por el consumo de granos y forrajes en la formulación de alimentos balanceados para el ganado. En cuanto al huevo para plato, se clasificaron 14 mil toneladas de producción local y 40 mil toneladas de introducción, proporcionando servicio a 12 productores locales y a 20 introductores, posicionándose el huevo de producción local en 26% contra 74% de introducción.

En este sentido, se obtuvieron los siguientes resultados en cuanto a calidad del producto: 96% fue huevo con grado de calidad “AA” y sólo 4% obtuvo calidad “A”, sin que haya habido una clasificación con un grado de calidad inferior al anteriormente mencionado, o no apto para consumo humano en forma directa.

Con estas acciones se asegura que la población del estado tenga la certeza de adquirir y consumir un producto con calidad e inocuidad, cumpliendo con los estándares establecidos sobre la materia.

En el periodo que se informa, se cumplió con el mandato de proveer la protección de los bienes pecuarios del estado en general y del inventario ganadero en particular, esto se logra con la atención y seguimiento a las nueve campañas zoonositarias obligatorias establecidas, las cuales son: tuberculosis bovina, brucelosis en los animales, garrapata, fiebre porcina clásica, enfermedad de Aujeszky, enfermedad de new castle, influenza aviar, salmonelosis aviar y varroasis de las abejas.

En todos los casos, se ha sostenido y trabajado para mejorar el nivel zoonositario presente en la ganadería estatal. Es importante destacar que en la región no se ha presentado a la fecha ninguna alerta o emergencia de las enfermedades señaladas, como ha ocurrido en otras latitudes.

Las campañas fitozoosanitarias tienen como objetivo preservar la sanidad e inocuidad de vegetales y animales, desarrollando y aplicando planes y programas sanitarios que apoyen al campo, así como atender las emergencias sanitarias agropecuarias y vigilar el cumplimiento de la legislación que establece la regulación sanitaria.

La operación de estas campañas en el estado ha propiciado el mantener un estatus fitosanitario que permite la exportación de productos, como el trigo y el tomate, así como 75% de las diferentes especies hortícolas producidas en la entidad. Por lo tanto, se destinaron recursos federales y estatales por 17 millones 549 mil pesos para la operación de ocho campañas fitosanitarias.

Por otra parte, cabe mencionar que continúa en funciones el “Programa de Inspección y Vigilancia Agroalimentaria”, de animales, productos y subproductos agropecuarios que ingresan al estado, así como la verificación de las campañas fitozoosanitarias que dan seguimiento a programas de clasificación, comprobando así su legal propiedad, calidad, sanidad e inocuidad, con el fin de brindar certidumbre a la población sobre los alimentos que se consumen en la entidad.



Tomate bajacaliforniano.



Entrega de maquinaria.

Durante el periodo que se informa, han ingresado al estado 182 mil toneladas de productos y subproductos de origen animal, mismos que son inspeccionados y registrados en los Puntos de Inspección Fitozoosanitarios (PIFZ); asimismo, se inspeccionaron 263 mil cabezas de ganado en pie, y a través de volantas ganaderas se inspeccionó en tránsito y rastros TIF, 329 mil cabezas de ganado. Además, se dio seguimiento a los programas de clasificación de alimentos que se ejecutan por la Comisión de Asistencia Técnica Agropecuaria y Forestal, realizando 25 mil inspecciones en los cinco municipios del estado.

Infraestructura y equipamiento para la producción agropecuaria

En el periodo que se informa, se logró apoyar 247 proyectos con un monto de 19 millones 260 mil pesos, que se otorgaron bajo un esquema de fondos perdidos en el marco de los programas de apoyo federalizados, específicamente los referidos al “Programa Desarrollo Ganadero, de la Alianza Contigo 2007”, que tiene como objetivo la capitalización de las unidades de producción, mediante el apoyo en la adquisición de activos para la tecnificación y modernización de la producción primaria y su transformación.

Asimismo, se rehabilitaron 340 kilómetros de caminos saca-cosechas en la región de Santa Rosalillita, Punta Colonet, Punta San José, Punta Canoas y Punta Catarina, en beneficio de doce campos pesqueros y dos asociaciones ganaderas en la zona sur del estado.

Con estas acciones los pescadores ribereños y los ganaderos tendrán una mejor oportunidad de sacar al mercado el producto del mar y del campo, reducir los tiempos de traslado, y tener un ahorro en combustible y mantenimiento de los vehículos. La inversión para el mejoramiento de la infraestructura de producción fue de 1 millón 127 mil pesos.

Con el fin de fomentar la tecnificación de la producción, la transformación o el beneficio de productos agrícolas, durante el periodo que se informa, se otorgaron apoyos federales y estatales a los productores agrícolas de la entidad, por un monto de 6 millones 383 mil pesos, para la adquisición de bienes como maquinaria y equipo, beneficiando a 122 productores y sus familias.

De igual forma, con el propósito de reducir los costos de producción en el cultivo del trigo y algodón, se destinaron 8 millones 939 mil pesos de origen federal y estatal a 28

grupos de productores para la adquisición de módulos de maquinaria agrícola que incluyeron un tractor, una sembradora y un aspersor de pesticidas, en beneficio de 168 productores de trigo. Se otorgaron también, apoyos federales a 11 grupos algodoneros por un monto de 878 mil 460 pesos para la adquisición de sembradoras de precisión, beneficiando a 55 productores.

En agricultura, para un ambiente controlado, con base en el establecimiento de invernaderos y malla sombras, se destinaron recursos federales y estatales por 2 millones 569 mil pesos, en apoyo de 42 productores que establecieron 33 hectáreas de invernaderos y malla sombras.

4.3.3 Sustentabilidad de las actividades primarias

Para garantizar la sustentabilidad de las actividades agropecuarias es necesario hacer un uso racional y eficiente del suelo y del agua, debido a que es necesario mantener el equilibrio entre el medio ambiente y las actividades agropecuarias.

Asimismo, se deben conservar los recursos forestales ubicados en la zona costa del estado, ya que su biodiversidad vegetal posibilita la recarga de los mantos acuíferos, que son utilizados para actividades industriales, domésticas y agropecuarias.

En el aspecto de la conservación, se ha dado prioridad a crear conciencia ecológica en los niños bajacalifornianos, para lo cual se han realizado una serie de pláticas y visitas al parque nacional de San Pedro Mártir.

Sustentabilidad de los recursos naturales

Las acciones realizadas para la recuperación de suelos en el Valle de Mexicali en beneficio de los productores, se circunscriben a la nivelación de suelos agrícolas y la instalación de drenaje agrícola subterráneo.

En este sentido, en el periodo que se informa, se nivelaron cinco mil hectáreas con una inversión de 3 millones 225 mil pesos, en beneficio de 287 productores. Con esta acción se redujo hasta 20% el uso de agua de riego, además de aumentar los rendimientos en la producción. Por lo que corresponde al drenaje agrícola subterráneo, se instalaron 350 hectáreas para integrarlo a la productividad, con una inversión de 3 millones 782 mil pesos, beneficiando a 20 productores.

Con estas acciones de mejoras parcelarias, se integran a la productividad del Valle de Mexicali 350 hectáreas de tierras de mala calidad y cinco mil hectáreas se colocan en condiciones de ahorrar agua y aumentar los rendimientos de producción. Para ello, se destinó una inversión global de los gobiernos federal y estatal de 7 millones 7 mil pesos, beneficiando a 307 productores.

Se trabajó también en forma coordinada con la CONAGUA, en un programa de capacitación e implementación de acciones tendientes a obtener un uso más eficiente del suelo.

De igual forma, a través del “Programa de Desarrollo Parcelario” en el Valle de Mexicali se apoyó la adquisición de tres retroexcavadoras, dos excavadoras de brazo largo, una motoconformadora, un equipo de tractor y una escrepa con láser para nivelación de tierras.

Para la adquisición de este equipo se invirtieron 4 millones 625 mil pesos con recursos gubernamentales, en beneficio de siete módulos de riego. Con estos equipos los usuarios están en condiciones de atender con más eficiencia la conservación de la infraestructura hidroagrícola concesionada, así como una mayor superficie en nivelación de tierras.

A través del “Programa de Agricultura Sostenible y Reconversión Productiva en Zonas de Siniestralidad Recurrente” (PIASRE), el Gobierno del Estado concretó 185 obras y acciones tendientes a recuperar zonas de pastoreo y mejorar el aprovechamiento del agostadero. Lo



Nivelación de suelo, Valle de Mexicali.

Bordo para la recarga de acuíferos y almacenamiento, Ensenada.



Pláticas en materia de educación ambiental.



anterior implicó una inversión de 8 millones 400 mil pesos de recursos gubernamentales.

En el rubro de preservación y recuperación de áreas boscosas, el Gobierno Estatal realizó diversas acciones entre las que se encuentran: el “Cuarto Curso Fronterizo sobre Protección contra Incendios Forestales 2008”, el cual se llevó a cabo en el municipio de Tecate en las instalaciones del Rancho Ojai.

Se impartieron también pláticas a 22 mil niños sobre educación ambiental en preescolar y primaria en el estado; se reforestó con 35 mil árboles a centros escolares en los municipios de Mexicali y Tecate, cubriendo un área de 350 hectáreas, utilizando 100 plantas por hectárea, alcanzando así la producción de 35 mil plantas en viveros que fueron aprovechadas en las campañas de reforestación.

En materia forestal, en el periodo que se informa, se cuenta con un registro de 140 incendios forestales clasificados en nivel uno que afectaron una área de tres mil 500 hectáreas con vegetación de tipo chaparral, cuyos daños se estiman como menores.

En ese sentido, el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Fomento Agropecuario (SEFOA), llevó a cabo diversas acciones de prevención y combate, entre las que se encuentra el establecimiento de una brigada con seis guardias forestales que monitorean de manera permanente desde el cuartel forestal de El Hongo, una área de influencia de 25 mil hectáreas, logrando reducir la incidencia de riesgos de incendios forestales.

Así, con el objetivo de proteger la vida humana y los recursos naturales mediante acciones de prevención, detección, combate, control de incendios y reforestación, el 15 de mayo de 2008, se instaló el Comité Estatal de Protección contra Incendios Forestales del Estado de Baja California, en el cual participan activamente los tres órdenes de gobierno.

Por otra parte, para coadyuvar en la recarga de los acuíferos y el ordenamiento de los mismos, en el municipio de Ensenada se establecieron seis bordos de recarga de acuíferos con un volumen de almacenamiento acumulado de 164 mil metros cúbicos, en beneficio del acuífero de Guadalupe, La Misión y San Vicente y con una inversión de 2 millones 2 mil pesos.

Se instalaron 220 medidores volumétricos en pozos agrícolas en el estado, 50 en el Valle de Mexicali y 170 en los acuíferos costeros del municipio de Ensenada, con la finalidad de regular las extracciones y reducir la sobreexplotación a que están sometidos. La inversión fue de 3 millones 397 mil pesos de recursos gubernamentales, que beneficiaron a 540 productores agrícolas.

También, se apoyó la instalación de cinco gerencias operativas en igual número de acuíferos costeros con la finalidad de organizarlos, instalar la oficina y equipamiento para llevar a cabo las gestiones tendientes a ordenarlos y a que las actividades primarias se desarrollen con base en la sustentabilidad del recurso hídrico disponible, para lo que se destinó una inversión de 2 millones 400 mil pesos.

Con objeto de apoyar a los productores agropecuarios en el uso eficiente del agua de riego, el Gobierno del Estado en coordinación con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), CONAGUA y el INIFAP, implementaron programas tendientes a la tecnificación del riego y a la modernización de la infraestructura hidroagrícola concesionada a los productores.

En el periodo que se informa, se realizaron en el Valle de Mexicali las siguientes obras y acciones: se repusieron, rehabilitaron y equiparon 22 pozos agrícolas, lo que permitirá que dos mil hectáreas cuenten con la disponibilidad de agua de riego; se revistieron y entubaron 77 kilómetros de canales parcelarios e interparcelarios, lo que permitirá aumentar de 65% a 90% la eficiencia de conducción, que además ahorra agua de riego evitando pérdidas.

De esa manera, la infraestructura hidroagrícola se moderniza y permite que siete mil 700 hectáreas dispongan de agua en forma oportuna. Para estas acciones se destinó una inversión del Gobierno Federal y Estatal de 92 millones de pesos, en beneficio de 495 productores.

Para que los usuarios dispongan del agua en forma más oportuna, el Instituto Mexicano de la Tecnología del Agua hizo un estudio de alternativas de solución al hundimiento del Canal Nuevo Delta. Se realizó también la evaluación de la instalación de drenaje parcelario en tres mil 900 hectáreas del Valle de Mexicali y un estudio de recuperación de volúmenes por medio de estanques reguladores, con su proyecto ejecutivo de estanque tipo y la reconversión productiva en el área de afectación del hundimiento del mencionado canal.

Para la elaboración de esos estudios se invirtieron 5 millones 735 mil pesos, beneficiando a los productores agrícolas del Valle de Mexicali y en forma muy específica a los usuarios de los módulos de riego 10, 11 y 12 afectados por la problemática del hundimiento del canal.

En la zona costa se repusieron, rehabilitaron y equiparon 22 pozos agrícolas con una inversión de 6 millones 355 mil pesos en beneficio de 40 productores que trabajan una superficie de 270 hectáreas, mismas que tendrán la oportunidad de continuar en la actividad productiva al contar con agua de riego.

Dentro del PIASRE se concretó una inversión de 6 millones de pesos en obras y acciones dirigidas a la captación, retención, almacenaje, conducción y distribución del agua en el agostadero del estado.

4.3.4 Fortalecimiento institucional

En la búsqueda de brindar una atención directa a las actividades que se llevan a cabo en el medio rural, se realizó una reestructuración en las instituciones gubernamentales del sector, así como capacitación y asesoría a su personal administrativo y técnico dedicado a la atención del campo.

Otro aspecto importante es la coordinación con los gobiernos federal y el estatal para que los programas federales sean implementados correctamente en el estado, beneficiando de esta manera a los productores locales para que puedan competir ante los mercados regionales, nacionales e internacionales.

Fortalecimiento de las instituciones públicas estatales de desarrollo agropecuario y rural

Con la finalidad de hacer más eficiente la expedición de la documentación requerida en el estado para controlar adecuadamente el registro de patentes ganaderas y comerciales, así como conocer el comportamiento de las movilizaciones de animales, productos y subproductos

de origen animal, vegetal y pesquero, y determinar con precisión su origen y destino, se creó el Sistema de Trámites y Servicios Agropecuarios en Line@BC en noviembre de 2007.

Con base en el convenio de coordinación suscrito con el Ejecutivo Federal por conducto de la SAGARPA, a través del "Programa Alianza Contigo 2007", se realizó una inversión conjunta de 155 millones de pesos, de la cual el estado aportó 24%.

Con esos recursos se apoyó a los programas de fomento agrícola con un monto total de 55 millones de pesos; para el fomento ganadero se realizó una aportación de 24 millones de pesos; a desarrollo rural 19 millones de pesos; sanidades 28 millones de pesos; sistemas de información sustentables 4 millones de pesos, y para los programas de acuicultura y pesca se ejercieron 25 millones de pesos durante 2007.

Adicionalmente a estos recursos, se realizaron aportaciones y ministraciones de un programa de prioridad estatal con recursos federales "Servicios Ambientales Hidrológicos", destinándose para ello una aportación de 2 millones de



Picacho del Diablo, Sierra San Pedro Mártir.

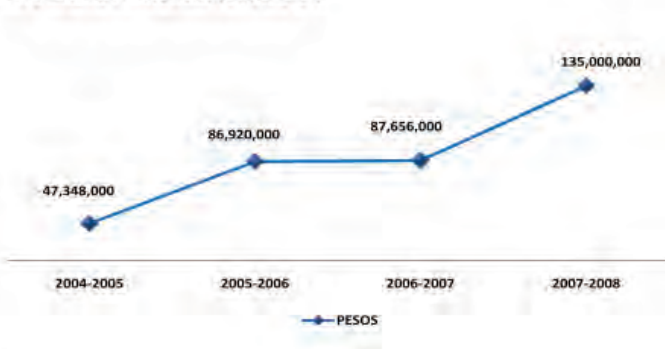


Barco pesquero.

pesos para atender seis mil hectáreas del Parque Nacional Sierra de San Pedro Mártir.

De los programas del convenio hidroagrícola suscrito con la CONAGUA, en el periodo que se informa se recibieron aportaciones por 100 millones 75 mil pesos, de los 134 millones 183 mil pesos convenidos, lo cual significa que se han radicado a este fideicomiso 74% de los recursos para el ejercicio 2008.

INVERSIÓN HIDROAGRÍCOLA



Fuente: Dirección de Infraestructura Hidroagrícola, SFA.

Las solicitudes para obtener recursos destinados a los programas del 2008, se encuentran en proceso de recepción en ventanilla. Para este ejercicio se aportarán en forma conjunta 250 millones 813 mil pesos para dichos programas, de los cuales se han recibido 156 millones 900 mil pesos por parte de la federación y 33 millones 744 mil pesos del estado. Por lo tanto, se ha radicado 76% de los recursos del 2008.

4.3.5 Pesca y acuicultura

Los diversos recursos pesqueros y acuícolas de Baja California representan oportunidades para su desarrollo económico y social. Asimismo, su uso económico incorpora retos de naturaleza diversa que deben ser puntualmente atendidos para propiciar el crecimiento sustentable de las pesquerías y granjas acuícolas.

En este contexto, con el propósito de gestionar y asegurar el crecimiento del sector pesquero y acuícola, el estado participa activamente en la solución de problemas relacionados con aspectos biológicos, económicos, sociales y jurídicos vinculados con esta actividad.

Baja California es abundante en recursos pesqueros que constituyen una fuente importante para el sostenimiento de

pesquerías industriales y ribereñas en el estado. Además, existe una gran variedad de especies que se obtienen mediante la pesca de pelágicos mayores y menores como son el atún, la sardina, macarela y especies de alto valor comercial como langosta, abulón y erizo por mencionar algunas.

Las costas de Baja California tienen también cuerpos de agua propicios y certificados para realizar la acuicultura, zonas de captura libres de contaminación, capital natural y desde luego una gran tradición pesquera.

Entre las oportunidades de desarrollo que proporciona este sector se encuentran la creación de empleos e ingresos, producción de alimentos, generación de divisas, crecimiento industrial, desarrollo social y tecnológico, entre otros aspectos que contribuyen al beneficio del estado.

En cuanto a los retos que enfrenta el sector pesquero y acuícola y que limitan su desarrollo se encuentra: el ordenamiento pesquero en sus diferentes dimensiones, la incidencia de pesca ilegal y sus consecuencias negativas sobre el crecimiento económico, la estabilidad social del sector y la sustentabilidad de los recursos naturales. Se presenta también una falta de valor agregado en ciertas pesquerías, el acaparamiento de permisos, la centralización de funciones, y el débil cumplimiento de la ley.

El sector pesquero y acuícola requiere apoyos financieros para crecer, adoptar tecnología de nueva generación, aumentar su productividad y ser más competitivo en sus mercados. Asimismo, se requiere certeza jurídica que asegure la inversión, el trabajo y el usufructo legítimo y sustentable de los recursos naturales.

En este contexto, el Ejecutivo Estatal, consciente de la relevancia económica y social que el sector pesquero y acuícola representa para la entidad, elaboró una iniciativa de reforma al artículo 49 fracción XII de la Constitución Local, para elevar a rango constitucional el fomento de la pesca y la acuicultura como actividades estratégicas para el desarrollo del estado.

Se presentó también una iniciativa de reforma a los artículos 17, 29 y 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado para la creación de la Secretaría de Pesca y Acuicultura del Gobierno del Estado de Baja California publicada en el Periódico Oficial del Estado, Decreto No. 47/. Posteriormente se publicó la Ley de Pesca y Acuicultura Sustentables para el Estado, Decreto No. 57. Finalmente, en el mes de agosto se aprobó el proyecto base de la estructura y el presupuesto 2008 para la operación de la nueva Secretaría.

Ordenamiento de la actividad pesquera y acuícola

Para lograr la administración efectiva de los recursos pesqueros y acuícolas con los que cuenta el estado, se

requiere de información básica por parte de los productores, así como técnica y científica.

Por ello, en el periodo que se informa, se inició la conformación de una base de datos que contendrá los registros de productores, acuicultores, cifras de esfuerzos pesqueros, tipos de pesquerías y zonas de captura, entre otros y se elaboraron tres reportes ejecutivos con información estadística de la producción pesquera y acuícola, disponibles para el sector en particular y para toda la comunidad en general.

Sin embargo, es necesario un ordenamiento del sector pesquero y acuícola en el estado, que conlleve a un desarrollo sustentable. Para lograrlo, se debe contar con la estructura y legislación correspondiente como lo establece la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, en la cual se otorgan facultades a las entidades para administrar sus recursos.

En ese sentido, la creación de la Ley de Pesca y Acuicultura Sustentables para el Estado de Baja California, permitirá beneficiar a pescadores, acuicultores, industriales y comercializadores de la entidad, así como a otros actores que participan en la actividad.



Asistencia técnica.



Fomento a la acuicultura.



Por otra parte, la captura de pesca ribereña se realiza a lo largo de los litorales del Golfo de California y del Océano Pacífico con los que limita el estado. Las zonas de operación se encuentran dispersas y la mayoría de ellas son de difícil acceso, lo cual dificulta las acciones de inspección y vigilancia para verificar el cumplimiento de las leyes y normas aplicables.

En tal virtud, en coordinación con la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (CONAPESCA), Secretaría de Marina (SEMAR), y grupos de productores, se puso en marcha el "Programa Estatal de Inspección y Vigilancia", a través del cual se realizaron acciones directas en las zonas de mayor incidencia de captura ilegal de especies en veda, como la langosta en la región de El Rosario, camarón en la zona de San Felipe y diversas especies en el Paralelo 28.

Asimismo, se llevaron a cabo reuniones con el Gobierno del Estado de Baja California Sur para firmar un convenio de coordinación en materia de inspección y vigilancia en la zona colindante con los dos estados. La inversión ejercida fue de 3 millones 200 mil pesos, en beneficio de seis mil 300 productores.

De igual forma, como una acción directa del ordenamiento pesquero en el estado, se logró la asignación de permisos para pesca comercial de langosta roja y una modificación a la prórroga de concesión para esta misma especie en la zona sur del municipio de Ensenada, en beneficio de 250 pescadores ribereños y sus familias.

Desarrollo sustentable de la actividad pesquera y acuícola

Durante el periodo que se informa, se realizaron 180 visitas de asesoría técnica a productores en 34 granjas acuícolas dedicadas al cultivo de camarón, moluscos y peces. Asimismo, se impartieron cinco talleres de capacitación relacionados con temas como: mejoramiento de la producción e implementación de buenas prácticas y manejo e higiene, en beneficio de 105 personas relacionadas con el sector.

En materia de infraestructura básica y productiva se llevaron a cabo diversas acciones entre las que se encuentran la terminación de la ampliación de un centro de procesamiento de productos pesqueros en el poblado de Camalú y la construcción y equipamiento de un módulo para el cultivo de especies ornamentales en el Ejido Esteban Cantú.

Se edificaron también, tres plantas destinadas al proceso y empaque de productos marinos en el ejido Uruapan, Bahía San Quintín y colonia Vicente Guerrero, obras que generarán mayores ingresos al dar valor agregado a sus productos. La inversión ejercida fue de 3 millones 705 mil pesos, beneficiando a 117 personas.

En materia de financiamiento se gestionó ante el Fondo de Garantías Complementarias y Crédito Puente del Gobierno del Estado de Baja California (FOGABAC), FONAES, Financiera Rural y FIRCO, siete créditos de avío y uno refaccionario destinados al cultivo de ostión, la pesca de escama, camarón y el proceso de sardina. El monto ejercido fue de 10 millones 541 mil pesos, en beneficio de 541 personas.

Con el propósito de motivar a la población a consumir una mayor cantidad de productos de origen pesquero y acuícola, se realizaron dos campañas de promoción y difusión a través de los medios, y se distribuyeron un mil 500 ejemplares del recetario popular de pescados y mariscos. Estas estrategias coadyuvan a que el productor primario sea más competitivo en la venta de sus productos y se integre a los eslabones de la cadena de distribución y comercialización.

Para promover la diversificación de las actividades del sector en el estado, se llevó a cabo la elaboración de cuatro proyectos productivos en comunidades rurales y zonas urbanas, acorde a las políticas de ordenamiento y calidad sanitaria adecuada. Con esta acción, se logró encaminar la reducción del esfuerzo pesquero y reorientar la cultura tradicional del productor hacia actividades de alto

rendimiento. La inversión ejercida fue de 4 millones 500 mil pesos, en beneficio de 100 productores.

En materia sanitaria, el Gobierno del Estado apoyó la elaboración de dos diagnósticos sanitarios en empresas procesadoras de productos pesqueros, con los cuales se promovió el cumplimiento de las normas oficiales y la certificación sanitaria de la industria pesquera establecida en la entidad.

Por otro lado, se lograron cuatro muestreos para el “Programa Mexicano de Sanidad de Moluscos Bivalvos” (PMSMB), manteniendo la certificación sanitaria ante la Food and Drug Administration (FDA) de los tres cuerpos de agua: Bahía Todos Santos, Bahía San Quintín y Laguna Manuela, para la exportación a los Estados Unidos de moluscos bivalvos cultivados. La inversión ejercida fue de 220 mil pesos, en beneficio de 30 organizaciones del sector pesquero y acuícola.

Con el fin de promover la adquisición de activos productivos, durante el periodo que se informa el Ejecutivo Estatal gestionó el “Programa de Sustitución de Motores Fuera de Borda para Embarcaciones Menores de Pesca Ribereña” de ejecución nacional, promoviendo la sustitución de 160 motores fuera de borda de dos a cuatro tiempos y motores con tecnología E-TEC, brindando mayor eficiencia en el consumo de combustible, además de ser más amigables con el ambiente marino. La inversión total ejercida fue de 20 millones de pesos, en beneficio de 320 pescadores.

4.4 DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES INDUSTRIALES

4.4.1 Industria

La industria es un sector económico muy importante por su contribución a la generación de empleos, el cual se ha atendido con particular interés para que pueda desarrollarse y consolidarse en la estructura económica regional. Dentro de este sector se encuentra la industria maquiladora, que es la mayor fuente generadora de empleo y divisas, y como tal, se tiene una vinculación estrecha y permanente con ella en trabajos de coordinación enfocados al desarrollo regional.

Política de desarrollo empresarial

Dando continuidad a la Política de Desarrollo Empresarial cuya principal característica es el consenso entre los empresarios y el gobierno, con el propósito único de impulsar las vocaciones y elevar la competitividad de la entidad, se instalaron cinco mesas de trabajo: Seguridad, Infraestructura, Logística, Clusters y Promoción.

Asimismo, con el objeto de continuar impulsando los agrupamientos empresariales (clusters) se constituyó el Fondo de Apoyo a los Clusters con un monto inicial de

740 mil pesos, con lo que se favorecerán los siguientes proyectos:

* Proyecto Biotech Baja 2008 del Cluster de Biotecnología, que impacta directamente la formación de capital humano, por lo que se capacitaron 30 investigadores que podrán desarrollar una oportunidad de negocio documentada en un plan estratégico.

* El Día del Proveedor del Cluster de Productos Médicos, con el que se pretende incrementar 8% más la integración de proveedores locales y nacionales a la industria médica.

* Estudio de mercado para el Cluster de Tecnologías de Información, con el fin de identificar nuevas oportunidades de negocios para las empresas pertenecientes al cluster, buscando el incremento de sus ventas y la generación de al menos dos nuevas empresas.

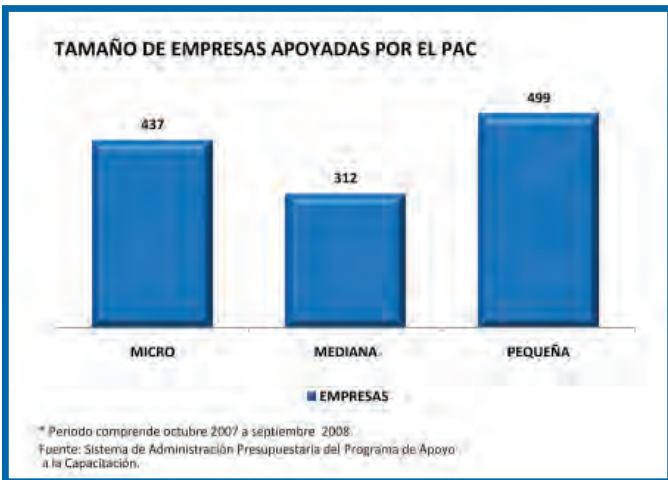
* Elaboración de un portafolio de negocios para el Cluster Aeroespacial en Baja California.



Visita a la planta de Honeywell, Mexicali.



Empresa LMI Aerospace, Mexicali.



* Se apoyó el Tercer Encuentro de Negocios y el concurso de diseño del Cluster del Mueble y Madera, con el que se fortaleció a 40 empresas del cluster para la creación del Centro de Diseño del Mueble.

* Proyecto para fortalecer la marca Baja Approved en Baja California del Cluster Automotriz, a través de la certificación de los talleres out road.

* La realización del Foro Legislativo del Cluster Vitivinícola, para obtener una propuesta del marco regulatorio que fomente el agrupamiento vitivinícola, beneficiando a 49 productores del estado y a 100 productores de vino artesanal.

* Encuentro de Negocios 2008 de los clusters automotriz, aeroespacial, electrónico, productos médicos, plásticos, metalmecánica, tecnologías de información y logística; el impacto es integrar a 40 empresas compradoras y más de 200 proveedores en un mil citas de negocios.

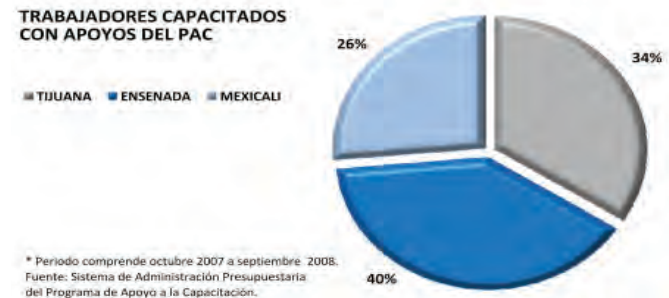
* Se capacitaron a los 15 clusters del estado en la elaboración de proyectos productivos y de asociacionismo.

* Se instaló la mesa de trabajo formada por empresarios de los cinco municipios y especialistas del gobierno, en el tema de la Ley de Fomento a la Competitividad y Desarrollo Económico, con la finalidad de revisarla y mejorarla para que Baja California siga siendo uno de los estados más atractivos en la inversión nacional y extranjera.

Apoyo a la capacitación

Con el propósito de incrementar la productividad y competitividad de las empresas del estado de Baja California, se continuó con la realización de programas de capacitación y adiestramiento dirigidos a los trabajadores del sector industrial.

Esto fue posible gracias a la ratificación, por quinto año consecutivo, del Convenio de Coordinación para la Planeación, Instrumentación y Ejecución del "Programa de Apoyo a la Capacitación" (PAC), entre el Gobierno del Estado y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) del Gobierno Federal.



Por tal motivo, en el periodo que se informa se capacitaron 10 mil 591 trabajadores de un mil 248 empresas, acción que representó una inversión federal de 3 millones 178 mil pesos.

De igual manera, se llevaron a cabo diversas acciones, entre ellas la coordinación con organismos empresariales, universidades, dependencias e instituciones para la realización de las Jornadas Empresariales por la Capacitación, que se realizaron en los municipios de Mexicali, Tijuana, Ensenada, San Quintín y San Felipe.

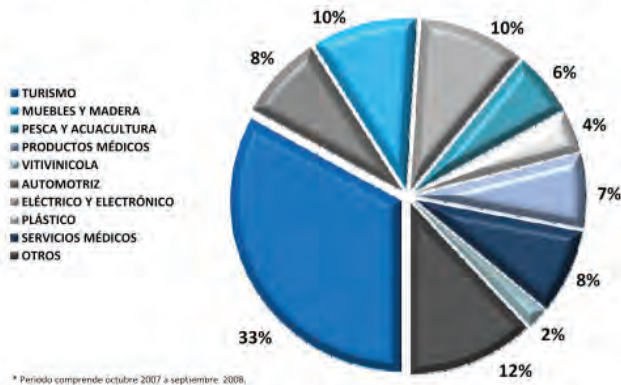
Asimismo, se continuó con el programa de visitas a empresas de los agrupamientos del estado, participando en distintos foros organizados por cámaras empresariales y dependencias.

Se reconoció a través del PAC a las empresas altamente competitivas de los cinco municipios del estado, que mantuvieron un programa de capacitación constante para sus trabajadores.

Es de mencionar que los 10 mil 591 trabajadores de las un mil 248 empresas atendidas, pertenecen a los clusters: turístico (33%), automotriz (8%), eléctrico-electrónico (10%), plásticos (4%), muebles de madera (10%), pesca

y acuicultura (7%), vitivinícola (2%), servicios y productos médicos (11%), entre otros (12%).

CLUSTERS APOYADOS CON EL PAC



* Período comprende octubre 2007 a septiembre 2008.
Fuente: Sistema de Administración Presupuestaria del Programa de Apoyo a la Capacitación.

Los beneficios que las empresas capacitadas obtuvieron como resultado fueron una disminución en la rotación de personal en 87%; progreso en planeación estratégica en 96%, y mejora en servicio y atención a clientes 98%.

En el campo de la ciencia y la tecnología, Baja California requiere de más impulso para no rezagarse del progreso general y aprovechar las ventajas del desarrollo científico para ser más eficiente en la producción de bienes y servicios y, por consiguiente más competitivo.

Vincular la ciencia y la tecnología con la actividad productiva es un paso que se requiere para avanzar en la consolidación del proceso de desarrollo económico y acelerar el crecimiento de la economía.

En este contexto, se decidió transferir el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología a la Secretaría de Desarrollo Económico por considerar que esta dependencia cuenta con las condiciones adecuadas, dada su relación estrecha con el sector académico y empresarial, lo que permitirá establecer bases más sólidas de colaboración y atención de las tareas promotoras de la ciencia y la tecnología.

4.4.2 Minería

La minería es una actividad que cuenta con potencial para su desarrollo, ya que figuran recursos en el subsuelo de fuerte valor comercial.

Así, principalmente se ha impulsado a la pequeña minería para que la población del sector rural pueda acceder a fuentes de ingresos más estables y logren mejorar su bienestar.

Actividad minera

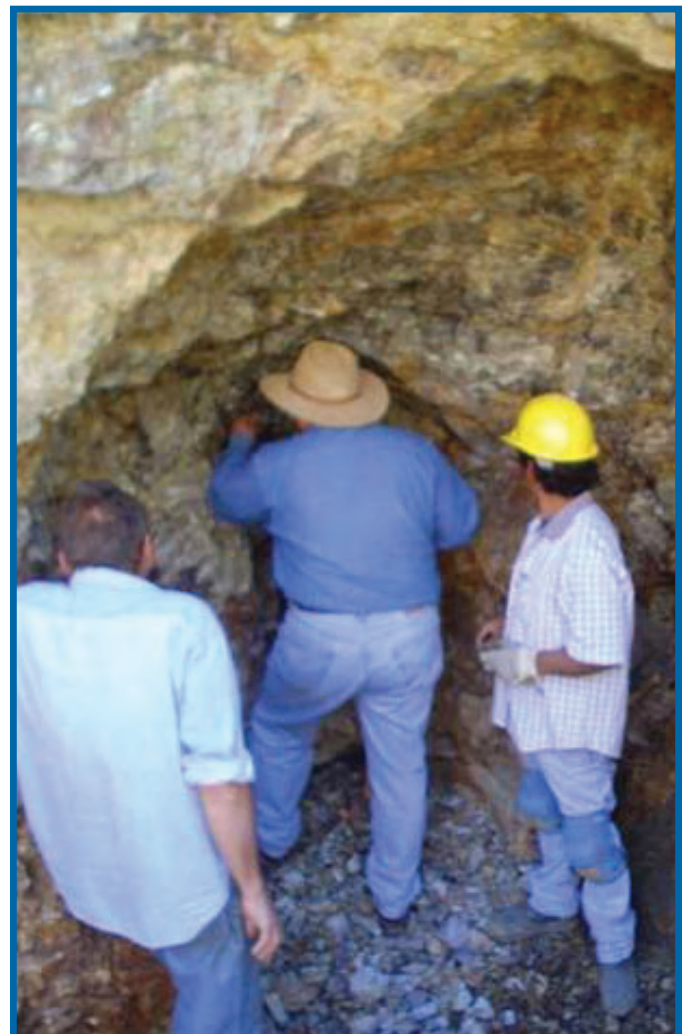
Con la finalidad de contar con herramientas e instrumentos que permitan apoyar la actividad minera, se trabaja de

manera continua en la actualización del Directorio de Minería de Baja California, el cual cuenta actualmente con 443 concesiones mineras vigentes.

Asimismo, se realizaron 87 asesorías técnicas de las que se han derivado 51 visitas de reconocimiento y asesoría geológica a prospectos y proyectos mineros en el estado.

Con el objetivo de proveer la ubicación de proyectos y prospectos mineros susceptibles de ser concesionados, este año se elaboró la Cartografía-Minera del Estado de Baja California. Dicho documento permitirá de manera expedita asesorar a empresarios mineros, así como promover de manera más efectiva la inversión minera en la región.

Como resultado de la promoción y asesoría en esta actividad, se cuenta actualmente con una cartera de 39 prospectos y proyectos de inversión minera para el estado. Asimismo se atendieron seis misiones empresariales, de las cuales tres son extranjeras y tres nacionales, algunas ya iniciaron la exploración a la zona sur del municipio.



Exploración minera en el sur del estado.

Promoción de productos nacionales.



Promoción a la exportación.



Asimismo, se promovió la instalación de una planta de beneficio para recuperación de minerales de oro en la Sierra de San Pedro Mártir, con una inversión privada de 500 mil dólares, con lo que se brindó apoyo a cinco proyectos mineros, generando 40 empleos en la zona sur del estado.

Con el fin de promover el potencial geológico-minero del estado, y la cartera de proyectos, se participó en un seminario de negocios, atrayendo el interés de dos empresas que actualmente ya realizan trabajos de exploración en el estado.

4.5 DESARROLLO DEL COMERCIO Y LOS SERVICIOS

4.5.1 Comercio

Es importante hacer del comercio una actividad competitiva que pueda posicionarse en los mercados internacionales con base en la eficiencia de operaciones, particularmente en este periodo de apertura comercial en el mundo.

Actividad Comercial

A fin de mantener la competitividad del sector comercial para que pueda seguir importando bienes que no son abastecidos por la oferta nacional, se gestionó la renovación del esquema comercial fronterizo que expira en el presente año.

Esto es, la relación comercial es favorable solamente con Estados Unidos y Canadá gracias al Tratado de Libre Comercio de América del Norte, pero no con el resto del mundo, por lo que este vacío es cubierto por el esquema comercial fronterizo.

El Gobierno de Baja California con el apoyo de las Cámaras de Comercio de la zona fronteriza y las dependencias de fomento económico de los estados, se gestionó ante la Secretaría de Economía del Gobierno Federal, la renovación por seis años más del esquema comercial fronterizo. Con este esquema se busca reducir hasta 5% y 0% los aranceles de dos mil 12 fracciones arancelarias que amparan seis mil productos y favorecen a siete mil establecimientos comerciales.

Durante el periodo de este informe, se fomentó la concurrencia de empresas con productos en diversos segmentos de mercado, buscando con ello poner al alcance de los bajacalifornianos productos de origen local.

Al respecto se atendieron a 40 empresas en los ramos de regalos, artesanías, plásticos, tecnologías de la información y del sector de alimentos y bebidas.

Con el propósito de que los productos de Baja California concurren en el mercado regional y nacional, se apoyó a 16 empresas que brindan productos y servicios a la industria, así como a otras pertenecientes a los sectores de tecnologías de la información, alimentos y bebidas en el estado, que estuvieron interesadas en ser proveedoras de empresas de diferentes partes del país, para lo cual se buscó expandir los mercados de estos negocios promoviendo sus productos en ferias y exposiciones regionales, nacionales e internacionales.

A través de estas acciones, 125 empresas bajacalifornianas tuvieron contacto con compradores de los estados de California, Nueva York, Nevada y Nueva Jersey en los Estados Unidos, así como con compradores de Canadá, Singapur, Corea, China, Bélgica y España.

Con ello, los productos y servicios de los sectores de muebles, regalos, artesanías, tecnologías de la información, industria automotriz, plásticos y alimentos y bebidas, así como del sector pesquero, más empresas bajacalifornianas se encuentran compitiendo en los mercados internacionales.

Para apoyar a las empresas en la preparación y desarrollo de sus habilidades comerciales en el comercio internacional,

el Gobierno del Estado realizó diversas acciones de capacitación entre las que destacan: el conocimiento de las oportunidades de negocio en diversos países, planes de mercadotecnia internacional, participación en ferias y eventos internacionales, outsourcing y tercerización para la proveeduría de productos y servicios a las grandes empresas.

Con lo anterior, 134 empresas del estado fueron apoyadas en el periodo del presente informe para contribuir al desarrollo de una cultura de exportación.

Para promover y diversificar los productos regionales que se producen por las empresas bajacalifornianas el Gobierno del Estado, captó y difundió las demandas de productos que requería el mercado.

De esta manera, fueron localizadas 61 demandas de productos en los mercados internacionales, mismos que generaron 221 acciones de difusión comercial que beneficiaron a 112 empresas del estado.

Asimismo, se difundieron oportunidades comerciales para productos agrícolas, pesqueros, de iluminación, muebles, regalos, bebidas, productos pétreos, alimentos procesados, bebidas, plásticos y papel entre otros.

Con la idea de facilitar a las empresas la exportación de sus productos a los diferentes mercados internacionales, se brindó apoyo y asesoría a 176 empresas en cuanto a regulaciones arancelarias y no arancelarias para la exportación de los productos bajacalifornianos a los mercados de Estados Unidos, Canadá, Holanda, Hong Kong, Japón, Honduras, China y España.

Junto a lo anterior, se gestionaron ante la Food and Drugs Administration (FDA), registros de empresas y productos para la importación de alimentos procesados a los Estados Unidos. Se apoyó también, a las empresas con el cálculo de los precios de exportación de sus productos ya en el mercado destino, así como con la investigación de los mercados más aptos para sus productos.

También, se apoyó a las empresas con asistencia técnica en análisis financiero, planes de negocios y de exportación, así como en el análisis interno de sus procesos de producción. Además, se realizaron diagnósticos empresariales para que las empresas apoyadas puedan definir su estrategia para penetrar en los nichos y segmentos de mercado adecuados a su tamaño y capacidades. Las empresas que se han atendido cuentan con un plan de trabajo que les permite la comercialización de sus productos y el acceso a los mercados local, nacional e internacional.

Asimismo, se inició el Programa de Desarrollo de Proveedores cuyo objetivo es contribuir a que las Pymes de Baja California se integren a la proveeduría de los sectores público y privado.

4.5.2 Logística y cruces fronterizos

Con la finalidad de aprovechar la ubicación geográfica, el Estado de Baja California se ha propuesto conformar una plataforma logística que le permita elevar su nivel de competitividad.

Fomento a la Infraestructura

En el periodo que se informa, se promueve el Proyecto de Terminal Intermodal Tijuana en conjunto con la iniciativa privada, que representa una oportunidad para el desarrollo regional sustentable, con efectos multiplicadores para los sectores económicos y la población de la entidad, con ello, se reducirán los tiempos de importación y exportación de mercancías, congestión vial y contaminación del aire en la frontera derivado del cruce constante de tractocamiones con contenedores, atracción de inversionistas, establecimiento de empresas y generación de empleos.

Además, la operación de la Terminal Intermodal con recinto fiscalizado, funcionará como punto intermedio para la comercialización de mercancías por medio del ferrocarril,



Feria Expo ANTAD 2008.



Feria del mueble.



y con ello posicionar a Baja California como centro de distribución de servicios logísticos, fortaleciendo este otro medio de transporte.

Con el propósito de fortalecer la infraestructura logística de transporte ferroviario y mejorar la competitividad de la región, se promueve la modernización de la infraestructura ferroviaria de la vía corta Tecate-Tijuana, con la participación de los tres niveles de gobierno y la iniciativa privada. Este Gobierno, considera el proyecto como estratégico por el enfoque integral que brindará efectos multiplicadores en los sectores de transporte, cruces fronterizos, servicios, logística, medio ambiente e industria.

4.5.3 Turismo

El turismo es una actividad compleja y dinámica que genera desarrollo económico y social, promueve la cultura, la integración familiar y el crecimiento de las comunidades. Su importancia en la entidad radica en sus aportaciones al logro de objetivos como la creación de empleos en el sector servicios, y de manera indirecta en la construcción y el comercio, con lo que contribuye a mejorar el nivel de vida de los bajacalifornianos.

Asimismo, como impulsor del desarrollo urbano, el turismo propicia la formación de distritos asociados a la aglomeración de establecimientos comerciales y de servicios, que constituyen puntos desde los cuales se articula la vida urbana en las principales ciudades del estado.

Destaca también como base de encadenamiento entre las actividades de servicio y comercio en el ámbito regional e internacional, y es un agente promotor del cuidado, apreciación y valorización del patrimonio natural y cultural. En ese contexto, durante el periodo que se informa, se presentó un importante incremento en los registros de inversión turística tanto pública como privada, con variaciones de 23% y 32.8% respectivamente.

Política turística coordinada e integral

Con la finalidad de conocer las expectativas y necesidades del sector turístico del estado, se efectuaron 62 giras de trabajo en los diversos destinos de la entidad, foros en los que se logró mantener una estrecha comunicación con los bajacalifornianos para conocer sus opiniones, demandas y sugerencias en materia turística.

Atendiendo al compromiso del Gobierno de crear mayores espacios para la participación ciudadana en la toma de decisiones; se instaló el Consejo Consultivo Turístico del Estado de Baja California. En dicho consejo, participan los cinco Ayuntamientos de la entidad, así como las principales agrupaciones empresariales del sector turístico. En este sentido, con el objeto de elaborar y aprobar su reglamento interno y definir los proyectos estratégicos para la presente administración, se han llevado a cabo seis sesiones de trabajo.

Asimismo, para promover que los bajacalifornianos visiten los destinos turísticos de la entidad, con la finalidad de incentivar el potencial de las localidades y de las comunidades menos desarrolladas, se impartieron pláticas, talleres y se organizaron ferias y festivales para sensibilizar a 15 mil personas, las cuales además, fungen como multiplicadores de esta actividad.

Con objeto de contar con un marco jurídico actualizado acorde a las demandas en materia turística, se presentó ante el sector el anteproyecto de la nueva Ley de Turismo del Estado, instrumento que propone adecuaciones al marco legal del turismo, con el fin de contribuir de manera sustantiva a facilitar el desarrollo integral de la actividad turística en el Estado de Baja California.

Entre los aspectos relevantes, el anteproyecto plantea contar con facultades que regularán y profesionalizarán a los prestadores de servicios turísticos, en beneficio de miles de visitantes que se desplazan por la entidad.

Seguridad y confianza al turista

Para crear un ambiente que favorezca el desplazamiento de los visitantes en Baja California, se implementó el “Programa de Auxilio Turístico Vial”, cuyo objetivo principal es inhibir actos ilícitos y brindar asistencia al turista que así lo requiera en el Corredor Turístico Tijuana-Playas de Rosarito-Ensenada, en las diferentes rutas establecidas que son utilizadas por el turismo carretero. En el periodo del informe, se atendieron a 270 turistas y se realizaron 870 recorridos.

ASISTENCIA TURÍSTICA VIAL

CONCEPTO	2007*	2008**
DÍAS TRABAJADOS	22	154
RECORRIDOS REALIZADOS	86	784
PERSONAS ATENDIDAS	18	252
EXTORSIONES INHIBIDAS	6	7

* Información comprende noviembre y diciembre.

** Información comprende de enero a septiembre.

Fuente: Secretaría de Turismo del Estado.

Con objeto de brindar seguridad y asistencia turística a los visitantes que se desplazan por Baja California, se implementaron cuatro operativos durante las fechas de mayor afluencia turística conocidos como Spring Break-Semana Santa, Memorial Day, Independence Day y Labor Day.

En esos días se establecieron diversas acciones y estrategias en coordinación con 47 dependencias de los tres órdenes de gobierno y organismos privados, participando cinco mil 468 elementos y un mil 283 unidades, que brindaron atención a un total de 190 mil 400 visitantes.

De igual forma, se dio apoyo logístico y de gestión a 44 promotores de actividades turísticas en sus diferentes modalidades, entre las que destacan las carreras fuera de carretera Baja 250 y Baja 500, operadores turísticos, dos paseos ciclistas Rosarito-Ensenada, torneos de pesca deportiva, apoyo a caravanas de patrocinadores de eventos y la regata Newport Beach-Ensenada, así como a grupos de corredores y equipos de competencia.

Con las actividades realizadas se logró proyectar una imagen positiva, segura y amigable del estado, lo que generó una gran afluencia turística y una derrama económica considerable en la región.

Turismo y sustentabilidad

Esta Administración Estatal gestionó ante el Fondo Nacional de Fomento al Turismo, la realización de los Planes de Desarrollo Urbano del Centro de Población para destinos con potencial turístico como San Luis Gonzaga y Bahía de Los Ángeles, y la elaboración del Programa Sectorial de Desarrollo Urbano y Turístico de los Valles Vitivinícolas de la Zona Norte del Municipio de Ensenada.

En ese sentido, y como resultado de esa gestión, se llevó a cabo la actualización del módulo turístico del “Programa Regional de Desarrollo Urbano-Turístico del Corredor Tijuana-Playas de Rosarito-Ensenada”, al igual que del “Plan de Desarrollo Urbano-Turístico del Corredor San Felipe-San Luis Gonzaga”, con una inversión cercana a 2 millones de pesos. Además, se están actualizando los módulos urbano y ecológico de ambos programas, a través de las Secretarías de Turismo y de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

Con estas acciones, el Gobierno del Estado busca garantizar que el desarrollo turístico de estas zonas se dé con apego a los lineamientos ambientales que las rigen, promoviendo con ello la creación de destinos para mercados turísticos de alto valor, respetuosos de la riqueza natural del estado.

Imagen urbana e infraestructura estratégica de impacto al turismo

Con objeto de mantener una atención integral y coordinada con otros órdenes de gobierno e instituciones del sector público y privado, sobre los requerimientos de infraestructura y equipamiento del sector, esta administración implementó



Operativo del 4 de julio en Tijuana.



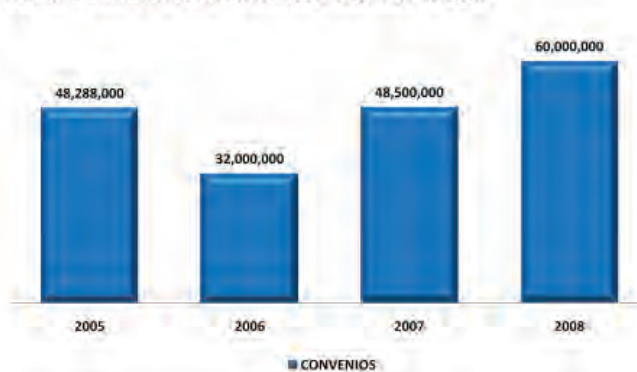
Operativo del 4 de julio en Tijuana.



acciones encaminadas a desarrollar destinos turísticos atractivos, equipados y de fácil acceso.

en Puerto Nuevo, así como la elaboración del proyecto ejecutivo para Playa Norte, ambos en el municipio de Playas de Rosarito.

CONVENIOS DE REASIGNACIÓN CON SECTUR FEDERAL



Fuente: Secretaría de Turismo del Estado.

En este año, se gestionó con el Gobierno Federal la inversión de 60 millones de pesos para apoyar cinco obras de impacto turístico, destacando la fase II del “Programa Estatal de Señalización Turística” en el municipio de Tecate; la fase III de la remodelación y equipamiento

Se incluyó también la construcción y equipamiento de un Centro de Convenciones en Tijuana y del Museo del Caracol en Ensenada. Estas acciones representaron un incremento en la inversión de obras de impacto turístico superior a 23% con respecto al 2007.

Por otra parte, en una acción sin precedentes, el Gobierno del Estado invirtió cerca de 12 millones de pesos en la rehabilitación y equipamiento del Aeropuerto Internacional de San Felipe, que consistió en la rehabilitación de la pista, un cerco perimetral, adecuaciones a las instalaciones y servicios para la atención a usuarios con capacidades diferentes.

Asimismo, se mejoró el sistema contra incendios en el área de combustibles, los arcos detectores de armas y metales, los sistemas de pendientes de aproximación de precisión (PAPI), además de los equipos de protección para bomberos y combustible y se realizaron obras en las plantas de energía de emergencia. Con esta

modernización, se contribuye a fortalecer este importante destino turístico, facilitando una alternativa de acceso seguro al turista aéreo.

En lo referente a proyectos de imagen urbana, durante el mes de julio, se presentó ante el Ayuntamiento de Tijuana las propuestas de regeneración urbana y concepto para la creación del andador turístico-gastronómico “Paseo Agua Caliente” y “Puerta México-Centro Histórico-Avenida Revolución”, en beneficio de los servidores turísticos de esta ciudad.

Por otra parte, un tema de profundo interés para el sector turístico bajacaliforniano en materia de infraestructura de impacto turístico son los cruces fronterizos.

En este sentido, el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Turismo del Estado (SECTURE), organizó una mesa de trabajo para establecer un convenio de coordinación con el Congreso del Estado, los municipios fronterizos y la iniciativa privada, para lograr la unificación de criterios en la solución a la problemática de la demora en los cruces fronterizos. Ante esta situación, se acordaron 18 puntos que serán impulsados ante las autoridades federales de ambos países:

*Promover la optimización de la infraestructura disponible en la actualidad, a través de la apertura permanente de la totalidad de las puertas disponibles en las garitas de Mexicali I, Mexicali II, Los Algodones, Tecate, San Ysidro y Mesa de Otay.

*Gestionar la instalación de “Doble Caseta de Inspección” en las garitas Mexicali I, Mexicali II, Los Algodones, Tecate, San Ysidro y Mesa de Otay.

*Promover esquemas de segmentación del tráfico que conduce a las garitas, creando líneas que atiendan a segmentos específicos de usuarios.

*Ampliación de los horarios del cruce fronterizo de Tecate a 24 horas para el tránsito de personas y a 12 horas para operaciones comerciales.

*Gestiones tendientes a lograr la autorización para el uso de documentos de identificación alternos al pasaporte, derivado de la implementación de la Iniciativa para Viajes en el Hemisferio Occidental (WHTI), tales como las denominadas Enhanced Drivers License (licencias de conducir inteligentes) que pueden emitir los gobiernos de los estados fronterizos norteamericanos y el U.S. Passport card, entre otras.

*Estimular la apertura de un mayor número de carriles SENTRI en las garitas de Mexicali II, San Ysidro y Mesa de Otay.

*Favorecer la adopción de esquemas de pre-revisión y sello de contenedores de mercancías para la exportación,

por parte de autoridades de ambos lados de la frontera en territorio nacional, que permita su tránsito más ágil a través de las garitas comerciales del estado.

*Respaldo a las gestiones que buscan la modificación de la Orden Ejecutiva 13337, para eliminar la obligatoriedad de contar con autorización presidencial para impulsar proyectos de remodelación o ampliación de cruces fronterizos por parte del gobierno de los Estados Unidos de América.

*Impulsar el proyecto para la construcción de un nuevo cruce fronterizo vehicular desde los Estados Unidos hacia la ciudad de Tijuana, utilizando el espacio conocido como “El Chaparral”, de ser posible, sin comprometer el acceso que existe en la actualidad a través de la denominada “Puerta México”.

*Respaldar las gestiones y los trabajos tendientes a la construcción del nuevo puerto del cruce fronterizo conocido como “Otay II”, incluyendo la posibilidad de operar bajo el esquema de recintos aduanales compartidos entre las autoridades mexicanas y norteamericanas.



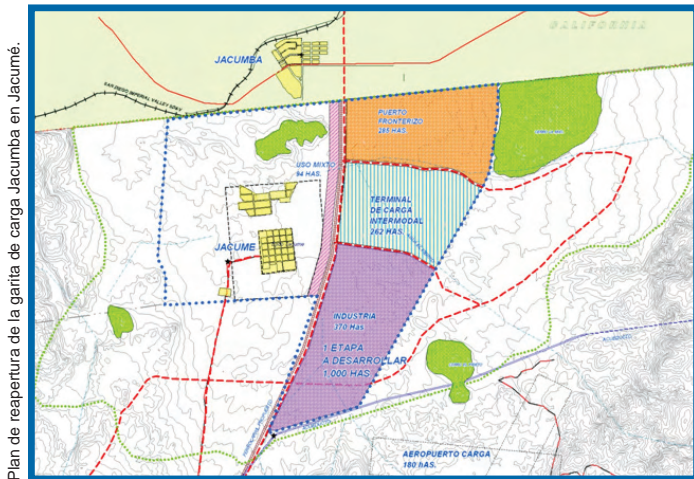
Plan de expansión de la garita San Ysidro, Tijuana.



Plan de expansión de la garita Tecate.



Panorama de la nueva garita de Otay II, Tijuana.



Plan de reapertura de la garita de carga Jacumba en Jacumé.

Asimismo, brindar apoyo en la realización de los estudios tendientes a establecer la factibilidad de las siguientes propuestas:

*Construir un nuevo cruce fronterizo de México hacia los Estados Unidos, en la zona del denominado “Cañón Moctezuma”, y en el área conocida como “Valle Redondo”, ambos en el municipio de Tijuana.

*Construcción de un nuevo cruce fronterizo en el poblado conocido como “Jacumé”, en el municipio de Tecate, Baja California.

*Construir un nuevo cruce fronterizo de México hacia los Estados Unidos, en el sitio conocido como “El Centinela”, en el municipio de Mexicali, en apoyo al proyecto denominado “Silicon Border”.

En el marco de este acuerdo, se impulsaron diversas gestiones tanto en la Ciudad de México como en Washington, D.C., formando un frente común entre la iniciativa privada y cámaras empresariales, con los gobiernos estatales y municipales de ambos lados de la frontera.

En este sentido, en el marco de la “XXVI Conferencia de Gobernadores Fronterizos”, se acordó la puesta en operación de un plan emergente para ampliar el programa de “Doble Caseta de Inspección”, esquema que ha sido impulsado fuertemente por el Gobierno del Estado y el estado de California desde hace una década.

Se tiene previsto para finales de este mismo año, la operación de 11 casetas en tres puertas de entrada de la entidad: cinco en San Ysidro, tres en Otay y otras tres en Mexicali. También, se anunció la puesta en marcha de cuatro casetas adicionales para el cruce peatonal en la garita de Algodones, lo cual ayudará a agilizar el regreso de los visitantes a este poblado, que en los últimos años se ha especializado en el turismo médico.

Por otra parte, en el marco de la reunión conjunta de las mesas de Turismo y Cruces Fronterizos y a iniciativa del Gobierno del Estado, se propuso al Secretario de Seguridad Interna de Estados Unidos, una campaña de difusión sobre las nuevas disposiciones para el ingreso a los Estados Unidos por la vía terrestre.

Para tal efecto, se le entregó una propuesta con base en la campaña “Get your Passport It Pays”, desarrollada por la Secretaría de Turismo del Estado, que comprende un programa de descuentos a los turistas que presenten su pasaporte/“passport-card” en los establecimientos participantes, como hoteles y restaurantes, entre otros.

Asimismo, el 27 de julio se llevó a cabo una prueba en el cruce comercial de Otay, en el lapso de las cinco de la tarde a las ocho de la noche, que consistió en habilitar el acceso para tráfico vehicular, dando como resultado

*Apoyar la realización de los estudios tendientes a establecer la factibilidad de construir una Terminal Turística Internacional, que permita la conexión directa desde los Estados Unidos al aeropuerto Abelardo L. Rodríguez.

*Promover la adquisición de los terrenos y la construcción de las instalaciones de la Aduana Mexicana en Tecate.

*Participar en los trabajos de elaboración del Plan Maestro Fronterizo California-Baja California.

*Apoyar la realización de los estudios tendientes a establecer la factibilidad de mejorar y en su caso ampliar las instalaciones del cruce fronterizo denominado “Mexicali I”.

*Impulsar la ampliación y remodelación del cruce fronterizo del poblado “Los Algodones”.

*Apoyar la realización de los estudios tendientes a establecer la factibilidad de construir un nuevo cruce ferroviario, en apoyo al proyecto marítimo Punta Colonet.

*Impulsar la apertura de un carril SENTRI en la garita de Tecate.

una disminución de hasta 15 minutos en los tiempos de espera.

Oferta turística competitiva y ramos emergentes

Para que se ofrezcan mejores servicios, la actual administración ha impulsado acciones de acreditación, verificación y difusión normativa ante los empresarios y desarrolladores turísticos, que permitan posicionar a Baja California como el destino turístico idóneo en el escenario nacional e internacional, fomentando una cultura de calidad.

En el tema de capacitación, resulta indispensable mantener a los servidores turísticos actualizados y preparados para que ofrezcan un servicio competitivo y de calidad. En este sentido, en el periodo que se informa, se impartieron 104 cursos de calidad en el servicio, manipulación higiénica de los alimentos, primeros auxilios y turismo alternativo entre otros, capacitando a dos mil 435 personas.

CAPACITACIÓN A SERVIDORES TURÍSTICOS

	2007*	2008**
TIJUANA	107	731
PLAYAS DE ROSARITO	72	355
ENSENADA	0	310
SAN FELIPE	0	153
MEXICALI	76	486
TECATE	0	145

* Información comprende noviembre y diciembre.

** Información comprende de enero a septiembre.

Fuente: Secretaría de Turismo del Estado.

Con el propósito de generar certidumbre y confianza en los turistas para la utilización de los servicios, y contribuir de manera significativa en la promoción y difusión de los negocios acreditados, la actual administración amplió y consolidó el “Programa Anfitrión Distinguido” que cuenta con 110 establecimientos turísticos participantes, entre los que destacan servicios de hospedaje, alimentos y bebidas, tiendas de artesanías y muebles rústicos.

Con objeto de continuar impulsando el “Programa de Acreditación de Guías de Turistas” a nivel estatal, el pasado mes de junio se impartió un curso de primeros auxilios a 31 aspirantes de guías en Playas de Rosarito, con lo que se dio debido cumplimiento a uno de los requisitos que establece el programa, lo cual suma 84 guías acreditados al servicio de los visitantes regionales, nacionales y extranjeros en la entidad.

A nivel nacional, la oferta actual de servicios turísticos está representada en su mayoría por micros y pequeñas empresas (MyPES). Por ello, esta administración ha instrumentado acciones de modernización, promoción y

financiamiento de los requerimientos de estas unidades económicas.

En este sentido, a la fecha que se informa, se otorgaron créditos a través del “Programa de Turismo Social” en condiciones preferenciales por un total de 1 millón 12 mil pesos para 11 proyectos productivos de microempresarios turísticos, dos en Tecate, dos en Tijuana, cuatro en Playas de Rosarito y tres en Ensenada.

En cuanto a los sitios turísticos de la ruta rural, a la fecha existen 178 distribuidos en ranchos, balnearios, centros recreativos y campos turísticos que ofrecen sus servicios. Con el propósito de promocionar esta oferta, el Gobierno del Estado llevó a cabo una campaña de publicidad en radio, prensa, televisión y pantallas electrónicas, para el impulso de los sitios de la ruta rural y del “Programa Sé Turista en tu Estado”. Al periodo que se informa se registró una afluencia de 455 mil personas.

El pasado cuatro de abril se llevó a cabo una reunión de trabajo en Miami, Florida, en la que participó el Gobierno del Estado a través de la SECTURE, Proturismo, la Administración Portuaria Integral de Ensenada, así como la terminal de cruceros Ensenada Cruiseport



Fotografía del Programa Sé Turista en Tu Estado 2008.



Curso de primeros auxilios en Bahía de los Ángeles.

Filmación de la película Viernes de Ánimas en Playas de Rosarito.



Módulo de información de la comisión de filmaciones de la SECTUR.



Village, donde se expuso a los directivos de la naviera Royal Caribbean las acciones que se han establecido para fortalecer a Ensenada como destino de cruceros.

Como resultado de esta reunión, la compañía anunció el arribo de la embarcación “Radiance of the Seas” a partir de septiembre de 2009. Logro que permitirá recuperar la afluencia turística que se perderá con el retiro de la nave “Monarch of the Seas” de esta misma compañía, programado para este año.

En la presente administración, se ha trabajado en diseñar e implementar estrategias que fortalezcan la cadena turística, la generación de empleos y la diversificación de servicios turísticos. Por ello, se realizó la tercera edición del “Baja California Meeting Point”, foro que recibió una asistencia mayor a un mil inversionistas provenientes de México y del extranjero.

Asimismo, se participó en seis ferias y seminarios de inversión y en cinco misiones de promoción, presentándose en cada uno de los eventos un total de 72 proyectos privados. De esta manera, se registró una inversión privada de 3 mil 655 millones 75 mil pesos, a partir del apoyo que se brindó en agendas promocionales de atracción de

inversión, así como en la gestión de trámites y permisos a inversionistas.

Asi también, el grupo Pacífica Companies de San Diego dio a conocer que desarrollarán un complejo inmobiliario, turístico y comercial denominado “Agua Caliente 3.15” en la ciudad de Tijuana, que contará con un hotel Sheraton de 150 habitaciones y un centro comercial con tiendas ancla como Liverpool. La inversión en este proyecto alcanzará los 150 millones de dólares.

Igualmente, en el mes de marzo el grupo Bay View Grand presentó el proyecto de campo de golf llamado “La Costa BVG” dentro del complejo BajaMar en el municipio de Ensenada, diseñado por el golfista de fama internacional Greg Norman. La inversión a realizar en este proyecto es de 50 millones de dólares.

En el mes de agosto, The Flagship Group anunció su desarrollo “Punta Brava” en la península de la Bahía de Todos los Santos en el municipio de Ensenada. Este desarrollo inmobiliario turístico para mercado de alto nivel, invertirá 400 millones de dólares.

En resumen, las acciones emprendidas en esta materia durante el periodo que se informa, generaron ocho mil 802 empleos: tres mil 432 directos y cinco mil 370 indirectos, además de obtener una importante derrama directa de 5 mil 299 millones 859 mil 406 pesos.

El estado de Baja California es reconocido a nivel internacional como un destino óptimo para realizar proyectos fílmicos debido a su amplia gama de paisajes, ambientes y ecosistemas, por tal motivo, el Gobierno del Estado ha fomentado esta actividad para generar empleos, incrementar la ocupación hotelera y propiciar la derrama económica para la entidad.

Como resultado de esas acciones y con la intervención de la Comisión de Filmaciones de Baja California, órgano de la Secretaría de Turismo, al periodo que se informa, se realizaron 71 producciones fílmicas, que generaron 928 empleos y una ocupación de 626 cuartos noche, representando para la entidad una derrama económica de 3 millones 747 mil 342 dólares y un valor publicitario de 2 millones 355 mil 428 dólares.

PRODUCCIONES REGISTRADAS EN LA COMISIÓN DE FILMACIONES

CONCEPTO	2005	2006	2007	2008*
NÚMERO DE PRODUCCIONES	64	64	86	71
CUARTOS NOCHE	15,303	6,232	777	626
GENERACIÓN DE EMPLEOS	843	461	1,395	928
DERRAMA ECONÓMICA EN EL ESTADO	9,575,00	10,330,000	7,111,221	3,747,342
VALOR PUBLICITARIO	4,770,000	5,060,00	7,427,800	2,355,428

* Cifras a septiembre.
Fuente: Secretaría de Turismo del Estado.

Asimismo, con el objeto de impulsar el desarrollo de esta industria en el estado, se han realizado negociaciones con compañías cinematográficas de gran importancia como Disney, Walden Media, Lion's Gate y Universal para atraer mayor inversión en materia de filmaciones a la entidad, lo que generará una derrama económica aproximada a los 75 millones de dólares en los próximos meses. De igual forma, se participó en tres eventos de promoción y se llevó a cabo una inserción de publicidad en el catálogo especializado para producciones Creative Handbook.

El Gobierno del Estado ha dado un importante apoyo a la oferta turística para posicionar a Baja California como un destino ideal para el visitante estatal, nacional e internacional, además de contribuir de manera significativa en incrementar el Producto Interno Bruto (PIB) estatal, diversificar la promoción y difusión de nuevos atractivos.

Al periodo que se informa, se emprendieron campañas en medios impresos y electrónicos, al igual que en eventos promocionales de carácter nacional e internacional, con una inversión de 25 millones 68 mil pesos a través de los fideicomisos públicos de Mexicali, Tecate, San Felipe, Tijuana, Playas de Rosarito y Ensenada para la promoción turística en la entidad.

Es de subrayar que se logró atraer 18 millones 307 mil pesos adicionales de fondos federales dirigidos a la publicidad, aportados por el Consejo de Promoción Turística de México (CPTM) totalizando en esta materia 43 millones 375 mil pesos, que representó 44.3% más que en el periodo anterior.

Adicionalmente, se asistió a 43 eventos de carácter nacional e internacional, en donde en coordinación con los operadores de turismo del estado, se promovieron los destinos de Baja California en los diversos segmentos de mercado.

Asimismo, se difundió una campaña a través de sus portales de Internet, en 410 eventos turísticos a nivel estatal, situación que permitió entre otros logros, atraer a más de 980 mil 463 turistas que visitaron y adquirieron productos y servicios en Baja California.

Por otra parte, para fortalecer la promoción del turismo local, se continuó con la implementación del "Programa Sé Turista en Tu Estado" en su edición 2008, en el cual participaron 411 establecimientos en beneficio de 55 mil 402 familias, quienes visitaron los atractivos turísticos de la entidad.

Con el objetivo de diseñar una política integral de mercadotecnia estratégica en función de los diversos segmentos y destinos turísticos, así como desarrollar una marca/producto que identifique al estado de Baja California frente a sus diferentes mercados y hacer más eficientes los esfuerzos de promoción, esta administración en coordinación con el sector turístico del estado elaboró

el "Plan de Mercadotecnia 2008-2013", el cual marcará el rumbo y pauta a seguir en materia de promoción y publicidad turística de acuerdo a los mercados meta identificados.

A fin de fortalecer la presencia del Gobierno del Estado en materia turística en el sur de California, el pasado 29 de julio de 2008 se abrió la Oficina de Atención al Turista en San Ysidro, California, la cual funciona como un centro de información y asistencia al turista, así como una oficina sede para sostener reuniones con líderes de opinión del sector turístico californiano dentro de su estado.

En este sentido, con la finalidad de ampliar la cobertura de servicios al turista, en el mes de septiembre se creó la Subdelegación de la Secretaría de Turismo en la ciudad de San Quintín, estableciendo un enlace oficial con los servidores turísticos de la región incluyendo el sur del estado.

En materia de promoción turística, se llevaron a cabo reuniones con directivos y el consejo editorial de diversos medios en San Diego, California entre los que destacan: San Diego Union Tribune, NBC News 7/39, KUSI News 9/51, ABC 10 News, Azteca América y KPBS Radio.



Terminal de cruceros en Ensenada.



Nuevo logo promocional de la SECTURE.



Asimismo, se realizaron tres visitas a la ciudad de Los Ángeles, California a través de las cuales se asistió a diversas estaciones de radio y televisión, así como con editorialistas de medios entre los que destacan: Univisión Radio, Fox Radio Broadcast, Telemundo, Univisión, Azteca América, Market Place Business Radio, W Radio, Diario La Opinión, ABC 7 News y L.A. Times.

Igualmente, se sostuvieron encuentros y diálogos con representantes de importantes agencias nacionales e internacionales como: Excélsior, El Financiero, Notimex, La Jornada y Reforma; las agencias de noticias AP, Reuters y el Washington Post.

Además, se contó con la presencia en el estado de un grupo de periodistas especializados en carreras fuera de camino, quienes informaron a su audiencia y lectores de las acciones que en materia de seguridad, asistencia y facilidades a los visitantes se implementan en Baja California.

De la misma manera, con fines promocionales se realizó un recorrido con medios de comunicación de todo el estado, para difundir la temporada de avistamiento de ballenas en la bahía de Ensenada.

En suma, se llevaron a cabo 10 viajes de familiarización por el estado, dirigidos a prensa nacional e internacional, con el objetivo de promover los destinos turísticos del estado e incrementar la cobertura de los medios masivos de comunicación, entre los que se encuentran Televisa, TV Azteca Nacional y Azteca América, Revista Platino, Escala de Aeroméxico y El Gourmet (TV Argentina), entre otros.

Por otra parte, el Gobierno del Estado en coordinación con el sector empresarial de la entidad gestionó la transmisión del programa de televisión "HOY" en los diferentes municipios del estado; con el objetivo de promover a Baja California como un destino turístico a nivel nacional e internacional.

Empleo , Producto Interno Bruto Estatal e Inversión Extranjera Directa

INDICADORES DE EMPLEO

	2005	2006	2007	2008
PEA	1,167,423	1,241,032	1,286,816	1,382,963*
TASA DE DESEMPLEO	1.43	1.80	2.03	2.80*
PEA OCUPADA	1,150,609	1,218,923	1,260,920	1,345,360*
ASEGURADOS IMSS	600,766	636,214	663,635	695,655**
EMPLEOS GENERADOS AFILIADOS IMSS	29,242	35,448	27,421	32,020**

* Información promedio del primer semestre.

** Información a junio.

Fuente: INEGI (ENOE), IMSS, STPS y CONAPO.

INDICADORES MACROECONÓMICOS

	2005	2006	2007
VALOR DEL PIB (MILES DE PESOS CORRIENTES)	264,439,299	294,838,022	333,915,000
VALOR DEL PIB (MILES DE PESOS DE 1993)	55,073,639	58,232,629	59,455,514
TASA DE CRECIMIENTO DEL PIB (%)	4.65	5.74	2.10
VALOR DEL PIB (DOLARES)	24,690,877.59	27,099,082.90	30,634,403.67
PIB PER CÁPITA (DÓLARES)	8,882.69	9,458.02	10,129.00

Fuente: INEGI y BANAMEX.

INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA

	2005	2006	2007	2008*
Inversión Extranjera Directa (Miles de dólares)	1,099.70	931.10	883.80	1,017.50

* Información al primer semestre.

FUENTE: Secretaría de Economía.

Campo y Desarrollo Rural

CAMPO Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO AGRÍCOLA

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO AGRÍCOLA	2005	2006	2007	2008
PROYECTOS	37	20	32	66
INVERSIÓN ESTATAL (Pesos)	605,659	457,508	985,000	2,000,000

Fuente: Dirección de Agricultura, Secretaría de Fomento Agropecuario.



Campo y Desarrollo Rural

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO AGRÍCOLA

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO AGRÍCOLA	2005	2006	2007	2008
PROYECTOS	37	20	32	66
INVERSIÓN ESTATAL (Pesos)	605,659	457,508	985,000	2,000,000

Fuente: Dirección de Agricultura, Secretaría de Fomento Agropecuario.

DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA

PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL	2005	2006	2007	2008
INVERSIÓN (Pesos)	15,383,054.54	20,366,207.00	16,023,000	9,595,000
PROYECTOS APOYADOS	149	309	91	51
PRODUCTORES BENEFICIADOS	980	1,010	890	306

Fuente: Dirección de Agricultura, Secretaría de Fomento Agropecuario.

PROGRAMA GANADERO PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES RURALES

	2005	2006	2007	2008
INVERSIÓN (Pesos)	970,000	931	931,000	931
PROYECTOS PRODUCTIVOS	56	41	41	41
PRODUCTORES BENEFICIADOS	343	269	269	269

Fuente: Dirección de Ganadería, Secretaría de Fomento Agropecuario.

SODEGE

	2005	2006	2007	2008
INVERSIÓN (Pesos)	1,500,000	2,000,000	2,000,000	2,400,000
PRODUCTORES BENEFICIADOS	176	147	98	120

Fuente: Dirección de Ganadería, Secretaría de Fomento Agropecuario.

ASISTENCIA TÉCNICA

	2005	2006	2007	2008
CABEZAS DE GANADO	3,680	2,321	3,973	4,000
PRODUCTORES BENEFICIADOS	145	92	120	120

Fuente: Dirección de Ganadería, Secretaría de Fomento Agropecuario.

Campo y Desarrollo Rural

CAPACITACIÓN Y ASESORÍA

	2005	2006	2007	2008
PRODUCTORES ASESORADOS	159	139	120	117
PRODUCTORES CAPACITADOS	140	55	100	105
VISITAS DE ASESORÍA TÉCNICA	250	450	185	180

Fuente: Dirección de Procesos e Inversión, Secretaría de Fomento Agropecuario.

INFRAESTRUCTURA DE APOYO PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LA PESCA Y LA ACUACULTURA

	2005	2006	2007	2008
INVERSIÓN (Pesos)	9,115,000	37,887,000	65,000,000	12,000,000
PRODUCTORES BENEFICIADOS	950	550	954	120

Fuente: Dirección de Procesos e Inversión, Secretaría de Fomento Agropecuario.

ACCESO A FUENTES DE FINANCIAMIENTO

FOGABAC	2005	2006	2007	2008
CRÉDITOS (Pesos)	20,200,000	38,429,000	38,094,000	51,984,000
PRODUCTORES BENEFICIADOS	666	1,289	1200	1561

Fuente: FOGABAC.

Comercialización

FOMENTO A LAS EXPORTACIONES

EXPORTACIÓN (TON).	2005	2006	2007	2008
TRIGO CRISTALINO	300,000	300,000	300,000	400,000

Fuente: Dirección de Comercialización, Secretaría de Fomento Agropecuario.

Agroindustria

IMPULSO A LA MICROINDUSTRIA

PROGRAMA DE APOYOS A LA MICROINDUSTRIA RURAL	2005	2006	2007	2008
MICROEMPRESAS	26	43	60	30
PRODUCTORES BENEFICIADOS	411	280	300	110
CURSOS DE CAPACITACIÓN	3	8	5	2
INVERSIÓN (Pesos)	486,076	1,164,044	1,477,500	760,000

Fuente: Dirección de Comercialización, Secretaría de Fomento Agropecuario.



Infraestructura

INFRAESTRUCTURA DE APOYO PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PRIMARIAS

	2005	2006	2007	2008
INVERSIÓN (Pesos)	16,105,751	10,220,000	27,196,000	19,260,000
PRODUCTORES BENEFICIADOS	60	100	159	247

Fuente: Dirección de Procesos e Inversión, Secretaría de Fomento Agropecuario.

Inversión y Financiamiento

INVERSIÓN PÚBLICA PARA EL DESARROLLO DEL CAMPO Y PESCA

PROGRAMAS DE INVERSIÓN	2005	2006	2007	2008
ALIANZA CONTIGO	93,719,000	146,386,000	155,000,000	190,644,000
HIDROAGRÍCOLA	87,226,430	103,826,109	126,684,633	135,000,000
PIASRE	10,709,855	36,470,000	14,336,292	21,500,000
PIE	29,009,000	26,740,000	22,332,215	5,924,135

Fuente: Dirección de Procesos e Inversión, Secretaría de Fomento Agropecuario.

Pesca y Acuicultura

PESCA Y ACUACULTURA

ORDENAMIENTO PESQUERO

	2005	2006	2007	2008
PROCEDIMIENTOS DE VERIFICACIÓN	12	21	64	22
GESTIÓN DE PERMISOS Y CONCECIONES	120	350	45	50
PERSONAS BENEFICIADOS	800	2,500	6,300	250

Fuente: Dirección de Pesca, Secretaría de Pesca y Acuicultura.

CAPACITACIÓN Y ASESORÍA

	2005	2006	2007	2008
PRODUCTORES ASESORADOS	159	139	82	105
PRODUCTORES CAPACITADOS	140	84	72	25
VISITAS DE ASESORÍA TÉCNICA	250	450	325	180

Fuente: Dirección de Pesca, Secretaría de Pesca y Acuicultura.

Pesca y Acuicultura

INFRAESTRUCTURA DE APOYO PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LA PESCA Y LA ACUICULTURA

	2005	2006	2007	2008
INVERSIÓN (Pesos)	25,750,000	24,400,000	41,400,000	36,680,000**
PRODUCTORES BENEFICIADOS	950	1,087	576	540

Fuente: Dirección de Pesca, Secretaría de Pesca y Acuicultura.

INVERSIÓN PÚBLICA PARA EL DESARROLLO DEL CAMPO Y PESCA

PROGRAMAS DE INVERSIÓN	2005	2006	2007	2008
PROYECTOS ACUÍCOLAS Y PESQUEROS	25,750,000	24,400,000	41,400,000	36,680,000**

**Inversión comprometida.

Fuente: Dirección de Pesca, Secretaría de Pesca y Acuicultura.

